

Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION**

21. EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114458- -00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:44:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 65

54. TÍTULO _____ ARTICULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE

RIGIDEZ Y UN DISPOSITIVO PARA ELIMINACION

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____ SCA HYGIENE PRODUCTS AB

DOMICILIO _____ GOTEBORG, SUECIA

74. APODERADO _____ LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

22. BOGOTÁ, D.C., _____

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-114458- -00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:44:13
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 65

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

☒ Patente de Invención.
☒ Capítulo I.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.
☐ Capítulo II.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AB
sociedad constituida y existente bajo las
leyes de Suecia.

Dirección: 405 03 Göteborg,
Suecia

Domicilio: Göteborg,
Suecia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Cual
Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35
Teléfono: 347 36 11
Fax: 211 86 50
E-mail: clientes@cavelier.com
Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Cual
Número 35.456.344 T.P 23.555

4

INVENTOR (ES)
(72)

1. Angelica BURVALL
Erikstorpsvägen 30,
513 37 Bollebygd,
Suecia

5

PCT (86)
Solicitud Internacional No. PCT/SE2009/050238 Fecha: 6 de marzo de 2009
Publicación Internacional No. WO 2010/101501 A1 Fecha: 10 de septiembre de 2010

6

Título (54)
ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZ Y UN
DISPOSITIVO PARA ELIMINACIÓN

7

Clasificación Internacional (51) A61F 013/015

8

Prioridad
SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Comprobante de pago No.: 11-83894
Comprobante de pago No.: 11-81396
Comprobante de pago No.: 11-81395

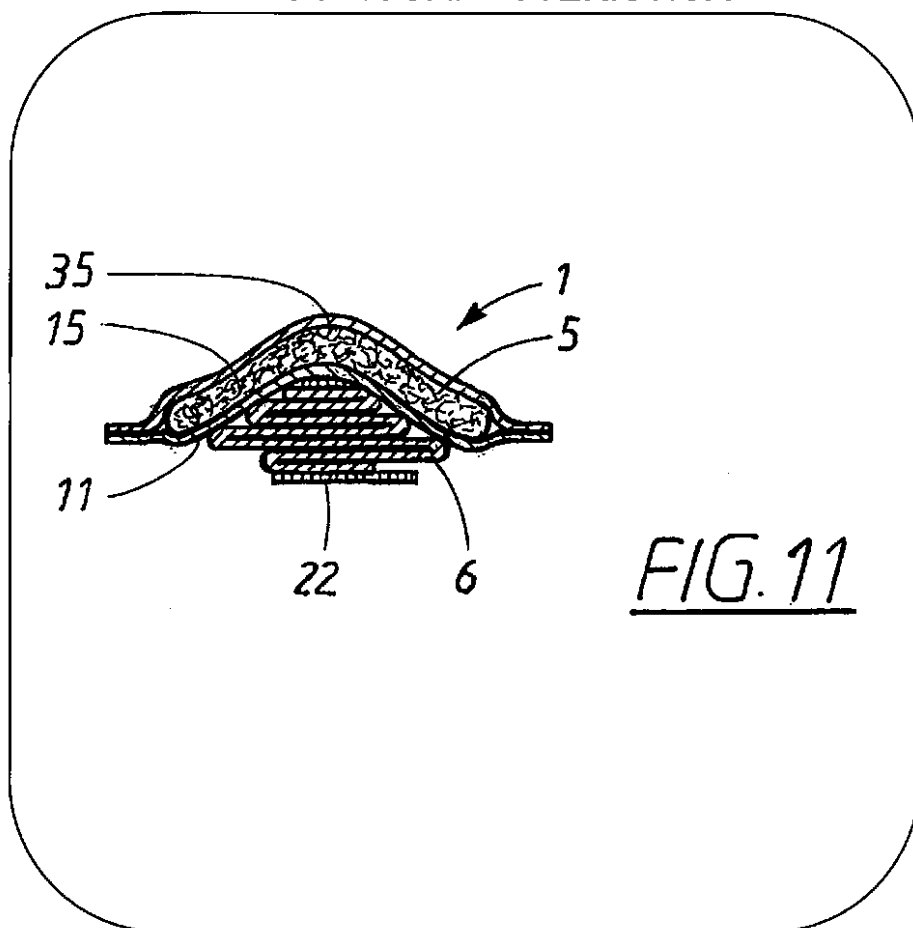
Fecha: 29 de agosto de 2011
Fecha: 22 de agosto de 2011
Fecha: 22 de agosto de 2011

10

Anexos:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$ 571.000.oo.
- ☒ Comprobante de pago por 2 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$54.000.oo.
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones.
- ☒ Copia de la carátula de la Publicación Internacional WO 2010/101501 A1.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros: VER HOJA DE DOCUMENTOS ANEXOS

11

FIGURA CARACTERÍSTICA

12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ**FIRMA:** Luz Clemencia de Páez
C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P. 23.555

DOCUMENTOS ANEXOS

1. ☒ Publicación Internacional WO 2010/101501 A1

Descripción:

Páginas en español 25

Reivindicaciones: Número (s) 12

Figuras: Número (s) 15

2. ☒ **Forma PCT/ISA/210**. Informe de Búsqueda Internacional.

3. ☒ Extracto de publicación.

**NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN LA
FASE INTERNACIONAL**

Notaría
Sexta

6

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA NUMERO 58

DE LA ESCRITURA NUMERO: 383
FECHA: 28/Enero/2010

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL
OTORGANTES:
CAVELIER ABOGADOS
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ



AMPARO QUINTERO ARTURO
NOTARIA SEXTA

CARRERA 9 No. 69-31 - PBX: 317 01 00 - FAX: 314 56 41
Correo Electrónico: notariasexta@etb.net.co



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 383

Nº -- TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES --

FECHA: ENERO VEINTIOCHO (28) --

DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010)

En la ciudad de Bogotá, ante mí **JAIME VARGAS**

CHAMBO, Notario sexto (6o) encargado del Círculo de Bogotá, se otorgó la escritura pública, con las siguientes características y consignada en los siguientes términos:-----

COMPARECENCIA: Con minuta escrita, compareció el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.066.425 de Bogotá, y dijo:-----

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- Que obra en su calidad de representante legal de la sociedad denominada **CAVELIER ABOGADOS** domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia.-----

SEGUNDA: Que. **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia, domiciliada en S-405 03 Göteborg, Suecia, designó a **CAVELIER ABOGADOS** como su representante para la Propiedad Industrial en Colombia con facultades de nombrar apoderados tal como consta en la copia auténtica del documento de representación que se protocoliza. -----

TERCERA.- Que en su carácter de representante legal de **CAVELIER ABOGADOS**, y en desarrollo de la facultad otorgada por **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, confiere poder a los abogados **LUZ CLEMENCIA DE PAEZ**, T.P.A. No. 23.555, identificada con cédula de ciudadanía número 35.456.344 de Usaquen, **DANIEL PEÑA VALENZUELA**, T.P.A. No. 65.620, identificado con cédula de ciudadanía número 79.518.915 de Bogotá, **GERMAN HUMBERTO MARIN RUALES**, T.P.A. No. 64.239, identificado con cédula de ciudadanía número 79.155.665 de Bogotá y **JORGE CHAVARRO ARIZTIZABAL**, T.P.A. No. 40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.380 de Cartago (Valle),, mayores de edad, vecinos de Bogotá,



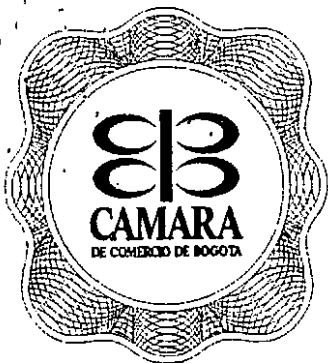
para que representen a la sociedad a cuyo nombre actúa, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, variedades vegetales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, medidas cautelares, acción por infracción, concesión de licencias, la protección de secretos industriales y de nombres de dominio junto con su administración y pago; acciones populares, de tutela y de cumplimiento; y en general los procesos civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos, de conciliación, arbitramento, tutela relacionados con estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.-----

CUARTO.- Que los apoderados designados están facultados en todos los asuntos arriba determinados para sustituir este mandato, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.-----

QUINTO.- Que protocoliza con la presente escritura, un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que acredita la constitución y personería de la sociedad CAVELIER ABOGADOS, igualmente protocoliza copia autenticada del documento de representación otorgado el día 7 de octubre de 2009 por SCA HYGIENE PRODUCTS AB documento que está debidamente Apostillado. -----

Presente el señor **CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO**, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma y manifestó que está conforme con el contenido de esta escritura pública.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.- Leída la presente escritura por los



01



* 8 8 2 2 6 8 8 5 *

8

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

CERTIFICA:

NOMBRE : CAVELIER ABOGADOS
N.I.T. : 860041367-3
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

NO: 00820237

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006233 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974 BAJO EL NUMERO 00021234 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001000 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1983 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1983 BAJO EL NUMERO 00130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER. POR EL DE : CAVELIER ABOGADOS

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.000 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 10 DE MARZO DE 1.983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER, POR EL DE: CAVELIER ABOGADOS, E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA:

CERTIFICA

QUE POR E.P.NO. 2.034 DE LA NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 18 DE ABRIL DE 1.995, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 1.995, BAJO EL NO. 5.937 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD TRASLAPA SU NOMBRE A LA SOCIEDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. AL MUNICIPIO DE TABIO (CUNDINAMARCA) .-.
AL HACER CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA CONCORDA CON EL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ A LA VISTA DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA.

CERTIFICA:

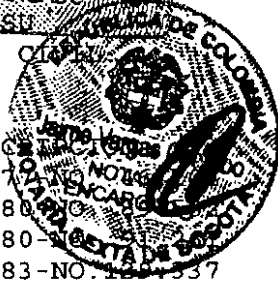
28 ENE 2010

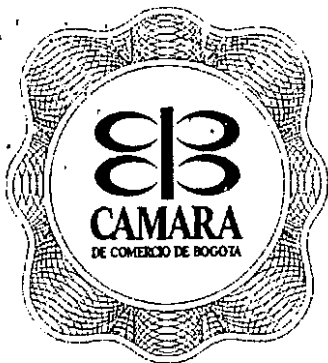
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7710 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1984, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1984 BAJO EL NO. 1559 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NATURALEZA JURIDICA DE SOCIEDAD COMERCIAL A SOCIEDAD CIVIL

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
842	10-V-1.977	18. BTA.	27-V-1.977-NO. 18. BTA.
3.430	1-VII-1.980	6A. BTA.	3-IX-1.980-NO. 6A. BTA.
4.844	10-IX-1.980	6A. BTA.	8-X-1.980-NO. 6A. BTA.
432	10-II-1.983	6A. BTA.	1-III-1.983-NO. 1559





01



* 8 8 2 2 6 8 8 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 2 de 3

NO. CUOTAS: 8,800.00	VALOR: \$8,800.00
GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE	C.E. 000000000131100
NO. CUOTAS: 1,200.00	VALOR: \$1,200.00
- SOCIO INDUSTRIAL (S)	
CHAVARRO JORGE	C.C. 000000016209380
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA	C.C. 000000035456344
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
PEÑA VALENZUELA DANIEL	C.C. 000000079518915
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
MARIN RUALES GERMAN HUMBERTO	C.C. 000000079155665
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 10,000.00	VALOR: \$10,000.00

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURAS PUBLICAS NO. 001431 Y 001432 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 07 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NO. 0009918 Y 0009917, RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO XIII, DE LAS MIL DOSCIENTAS (1200) PARTES DE INTERES SOCIAL RADICADAS EN CABEZA DE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER, SEISCIENTAS (600) PARTES ESTAN GRAVADAS O AFECTADAS EN PROPIEDAD FIDUCIARIA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS : GERMAN CAVELIER FRANCO, ERNESTO CAVELIER FRANCO, JORGE CAVELIER FRANCO, INES CAVELIER FRANCO, GUILLERMO CAVELIER FRANCO, ELENA CAVELIER FRANCO, ALEJANDRO CAVELIER FRANCO, BEATRIZ CAVELIER FRANCO, Y LUCIA CAVELIER FRANCO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR. EL SOCIO FUNDADOR GERMAN CAVELIER GAVIRIA TENDRA EL CARACTER DE PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO, PARTICIPARA POR DERECHO PROPIO EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO Y LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LO ESTIME PERTINENTE SIN LIMITACION ALGUNA. IGUAL PARTICIPACION Y ATRIBUCIONES TENDRA SU SUPLENTE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER CUANDO OCUPE EL CARGO, EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE GERMAN CAVELIER GAVIRIA. LOS SOCIOS COLECTIVOS ESTAN AUTORIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ORGANISMO DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS A LOS ORGANOS REPRESENTANTES ESTATUTOS

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE AGOSTO DE 2009, EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00012705 DEL LIBRO DE FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

DIRECTOR (REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CAVELIER DEL DEPARTAMENTO DE BOGOTA)

IDENTIFICACION

28 ENE 2010



C.C. 0000000019066425

IDENTIFICACION

C.C. 000000002877924

C.E. 0000000000131100

C.E. 0000000000131100

C.E. 0000000000131100

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: APARTE DE LAS FACULTADES Y DEBERES QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE LE ASIGNEN POR EL CONSEJO SUPERIOR, EL DIRECTOR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A) LA DE REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, CON FACULTADES PARA NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR Y PARA COMPARECER EN JUICIOS INCLUSIVE EN AQUELLOS EN DONDE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES; B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD; Y C) CREAR O SUPRIMIR TODOS LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO CON EL CONSEJO SUPERIOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ASIGNARLES FUNCIONES, FIJAR SUS SALARIOS Y NOMBRAR LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS, ASI COMO RETIRARLOS Y REEMPLAZARLOS CUANDO HAYA LUGAR. CUANDO CUALQUIERA DE LOS ACTOS INDICADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR SE REFIERA A OPERACIONES CUYO MONTO EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA (180) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, SU CELEBRACION REQUERIRA LA APROBACION PREVIA DEL CONSEJO SUPERIOR.

QUE POR ACTA NO. 0000071 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1993, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00005175 DEL LIBRO XIII, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICATION

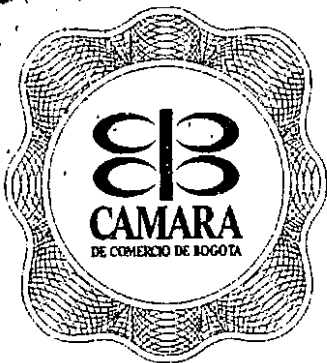
C.C. 000000002877024

C.C. 000000002877024

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

[illegible]

8



01



* 8 8 2 2 6 8 8 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 11:11:00

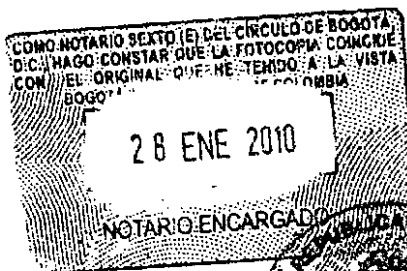
R027136832

PAGINA: 3 de 3

VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

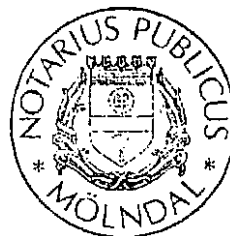
Esteban D



22 9

CAVELIER

ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA



REPRESENTACION

REPRESENTATION

Yo (nosotros), abajo firmado (s)/I (we), the undersigned

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

domiciliado (s) S-405 03 Göteborg, Sweden
en/of

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Circuito de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

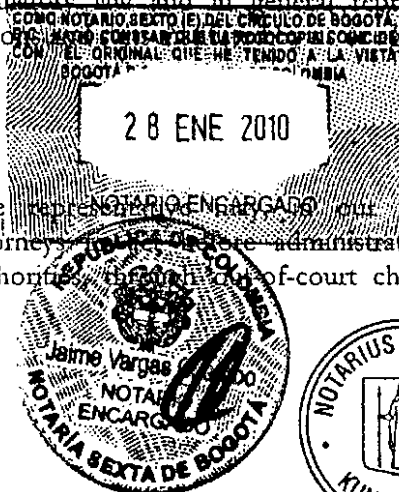
CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y

Do hereby appoint CAVELIER ABOGADOS, a general partnership organized under the laws of the Republic of Colombia by means of Public Deed No. 6233 of September 10, 1974, granted at Notary Sixth of the Bogota Circuit, domiciled in Bogota D.C., with Mercantile Registration No. 00820237 and Taxpayer Identification Number 860041367-3, domiciled at Carrera 4a N° 72-35, Bogota, Colombia, as our representative for all Industrial Property matters with faculty to receive notifications and appoint attorneys in and out of Court.

CAVELIER ABOGADOS may also represent us, with the same faculties stated above, before any entities or persons, with or without jurisdiction, administrative or jurisdictional authorities, courts of arbitration, in civil, commercial, criminal, constitutional, competition, unfair competition, administrative, administrative contentious, consumer protection, plant varieties, domain names, opposition or observation matters, administrative and Court cancellation, nullity, precautionary measures, licensing action for writ mandamus, protection of trade secret regulatory law and in general represent us in any actions against us.

The representative, in our name, designate attorneys to act before administrative and judicial authorities, through out-of-court channels, and also



también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

procedurally in our name as plaintiff, defendant, joint litigant, representative without power of attorney, third party, when summoned to appear in court or as intervener ad excludendum. Under this authorization, the representative may empower the attorneys appointed thereby to compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign and substitute the power of attorney granted thereto. Likewise, the representative shall have the faculty of revoking the power of attorney thus granted at any time it may deem convenient. The representative may in any case ratify the acts of representatives without a power of attorney.

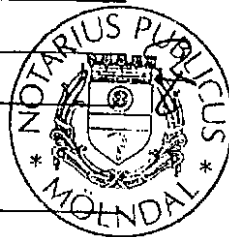
Dado y firmado hoy/Given and signed this 07 October 2009

En/in Göteborg, Sweden

Por/by Bengt Forshult

Firma/Signature

Bengt Forshult



Nota:

PARA SOCIEDADES

El documento de Representación deberá ser firmado por el representante legal de la compañía. Deberá ser presentado ante Notario Público para que certifique que la persona que firma es quien dice ser. La firma del señor Notario deberá ser legalizada.*

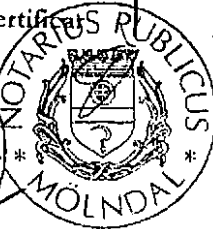
Adicionalmente deberá anexarse copia legalizada* del documento que pruebe la existencia y representación legal de la sociedad.

*La legalización podrá ser por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario. Una sola legalización que incluya ambos documentos sería suficiente.

PARA PERSONAS NATURALES

El documento de Representación deberá ser firmado por el otorgante: El Notario Público deberá certificar

© CAVELIER ABOGADOS
WPC11256/ID.159238



Note:

FOR CORPORATIONS

The Representation document should be signed by the Legal Representative of the company. It should be produced before a Notary Public, who should certify that the person signing the same is in fact who he/she purports to be. The Notary's signature should then be legalized.*

In addition a legalized copy* of the document proving the existence and legal representation of the company should also be attached.

*Legalization may be made by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961, or before the Consulate of Colombia otherwise. A single legalization that includes both documents would be sufficient.

COMO NOTARIO PUBLICO DEL CANTON DE GÖTEBORG, SUECIA, CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO PARA SU APOSTILLA.

28 ENE 2010

NOTARIO PUBLICO

The Representation document should be signed by the grantor. The Notary Public should certify that the



9.7.01

Valida to Defiance

que la persona que firma es quien dice ser.

Posteriormente el documento de Representación deberá ser legalizado por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

person signing is who he/she purports to be.

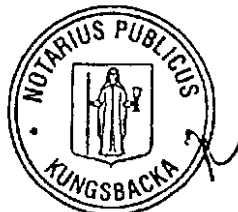
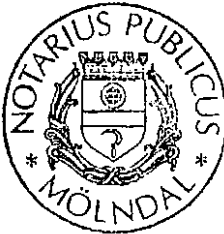
Subsequently, the Representation document should be legalized by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961 or before the Colombian Consulate is otherwise.

CERTIFICATION

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signature reading Bengt Forshult is authentic and that he- according to a power of attorney issued the 29th day of September 2009 2004-in matter above is duly authorized to sign alone for and on behalf of the company SCA Hygiene Productas AB, which is a Swedish joint-stock company under the laws of Sweden.
Mölndal, this the 20th day of November 2009

Ex officio

Bengt Lion
Bengt Lion



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden

This public document

2. has been signed by Bengt Lion

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Mölndal

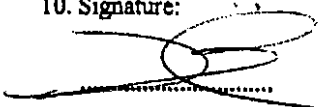
Certified

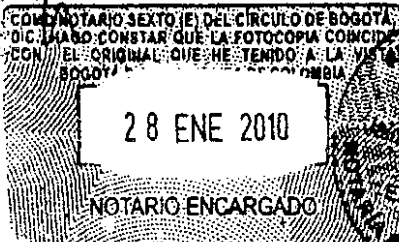
5. at Kungälv 6. the 2009-11-20

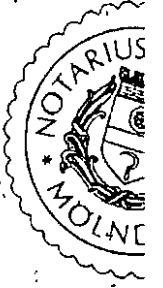
7. by JAKIM GIERSTEN
Notary Public - Kungälv

8. No. 942-2009

9. Seal stamp: 

10. Signature: 





COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA
H.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL DUE ME TENIDO A LA VISTA
BOGOTA
NOTARIO ENCARGADO

28 ENE 2010



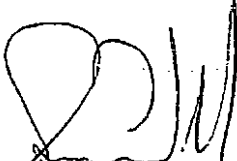


POWER OF ATTORNEY

The undersigned, legal representatives of SCA Hygiene Products AB (the "Company"), do hereby authorize and appoint each of Mr Paul Winblad and Mr Bengt Forshult to represent the Company, severally and with the right to substitution, in matters concerning inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore including, without limitation, to sign and file applications for inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and any continuation or continuation in part and to sign any declaration or certificate in connection therewith, to amend or withdraw any such application in whole or in part, to file oppositions against third parties' inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore and to amend, settle or withdraw any such opposition in whole or in part and to appoint attorneys to represent the Company in such matters.

This Power of Attorney hereby revokes the Power of Attorney dated June 1, 2004.

Göteborg 29th September, 2009
SCA HYGIENE PRODUCTS AB


Sven-Erik Winlöf


Ingegerd Torstensson

COMO NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
DIGO: HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA CONCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTÁ

28 ENE 2010

NOTARIUS PUBLICUS

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

NOTARIO ENCARGADO

SCA HYGIENE
PRODUCTS AB

Patent Department

SE-405 03 GÖTEBORG

Sweden

Address:

Stensgatan 5, Mölndal

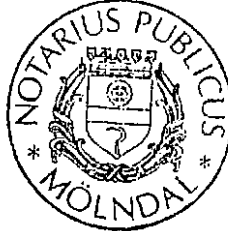
Phone: +46 31-746 00 00

Fax: +46 31-746 19 80

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary Public in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signatures reading Sven-Erik Winlöf and Ingela Torstensson are authentic and that they are duly authorized to sign jointly for and on behalf of the company SCA Hygiene Products Aktiebolag, which is a company under the laws of Sweden. Mölndal, this the 27th day of November 2009.

Ex officio

Bengt Lion
Bengt Lion



APOSTILLE

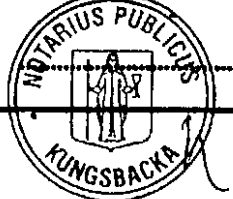
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
- This public document
2. has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Mölndal

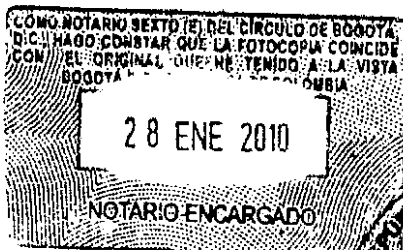
Certified

5. at Kungälv
6. the 2009-11-27
7. by Jakim Gullersten
- Notary Public in Kungälv
8. No. 357-2009
9. Seal/stamp:

10. Signature:



[Signature]





Registration number: 556007-2356
 Date of registration: 1907-01-21
 Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag
 Address:
 405 03 GÖTEBORG
 Registered office: Göteborg
 Share capital: SEK 121 250 000



The company is registered as a private limited liability company

BOARD MEMBER, MANAGING DIRECTOR

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovägen 13, 435 43 PIXBO

BOARD MEMBER, CHAIRMAN OF THE BOARD

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

BOARD MEMBERS

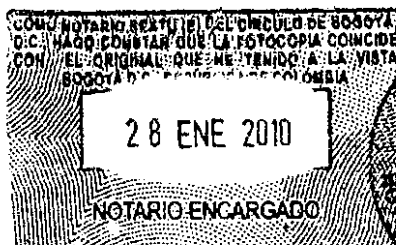
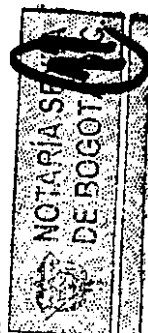
450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6 A, 435 37 MÖLNLYCKE
 Employee representative
 580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borghamnsgatan 14,
 421 66 VÄSTRA FRÖLUNDA
 620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET
 Employee representative
 461109-5029 Sjöberg, Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KÄLLERED
 Employee representative
 480518-7459 Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict., Mossgratan 13,
 413 21 GÖTEBORG

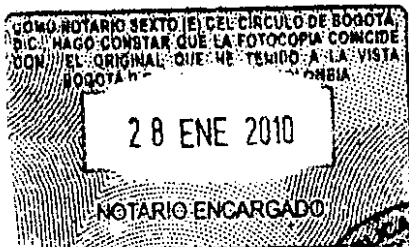
DEPUTY MEMBERS OF THE BOARD

660910-1602 Englund, Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG
 Employee representative
 640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99,
 311 33 FALKENBERG
 Employee representative
 570920-2237 Zawadzki, Waldemar, Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER
 Employee representative

OTHER PERSONS AUTHORIZED TO SIGN ON BEHALF OF THE COMPANY

630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A,
 431 36 MÖLNDAL
 510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sågsånsgratan 28, 416 80 GÖTEBORG





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates only.

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se



Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

AUDITORS

556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM
Represented by: 560709-5097

PRINCIPALLY RESPONSIBLE AUDITOR

560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB,
405 32 GÖTEBORG

SIGNATORY POWER

In addition to the board of directors,
any two jointly of

Browall, Margareta Gunilla
Kjellén, Gösta Bertil
Lehmann, Brita Margareta
Sjöström, John Robert
Torstensson, Maj Ingela
Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.

are entitled to sign on behalf of the company.



Furthermore, the Managing Director, in his normal business activities,
is also entitled to sign on behalf of the company.

SECONDARY NAMES

SCA Consumer Tissue
SCA Away From Home Tissue Europe
SCA Personal Care
Edet

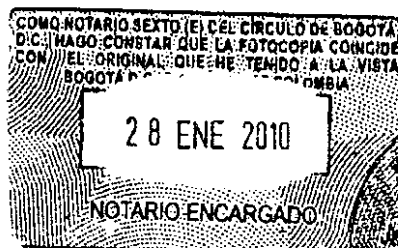
FINANCIAL YEAR

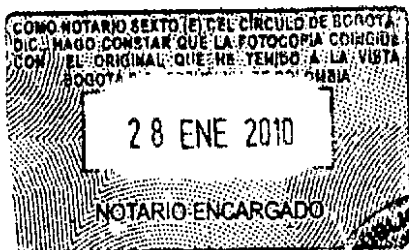
Registered financial year: 0101 - 1231
Latest annual report submitted covers financial
period 20080101-20081231

DATE OF REGISTRATION OF CURRENT AND PREVIOUS COMPANY NAMES

1998-07-16 SCA Hygiene Products Aktiebolag
1996-05-08 SCA Mölnlycke Aktiebolag
1960-06-20 Mölnlycke Aktiebolag
1907-01-21 Mölnlycke väfveriaktiebolag

CONTD.





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (PRV) was split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on the name of the company.



Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se

CERTIFICATE OF REGISTRATION

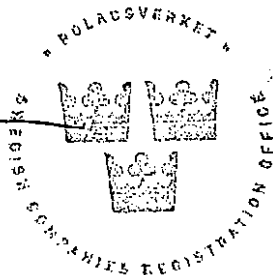
Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22
Ex officio

Bente Ohlsson



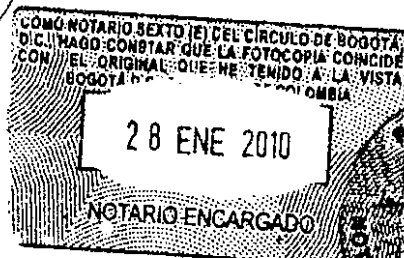
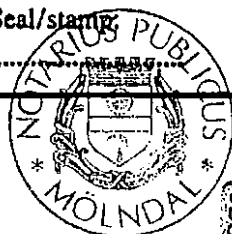
APOSTILLE

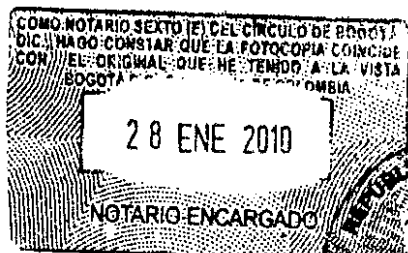
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
- This public document
2. has been signed by Mrs. Bente Ohlsson
3. acting in the capacity of Ex officio
4. bears the seal/stamp of Bolagsverket Swedish Companies Registration Office

Certified

5. at Mölndal 6. the 27th of November 2009
7. by Bengt-Lion
- Notary Public in Mölndal
8. No 223
9. Seal/stamp
10. Signature Bengt-Lion





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (PRV), was divided into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on new security pass

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se



15

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL, SEGUN RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR SCA HYGIENE PRODUCTS AB, DOMICILIADA EN S-405 03 GÖTEBORG, SUECIA, A CAVELIER ABOGADOS. DADO Y FIRMADO EL 7 DE OCTUBRE DE 2009 EN GÖTEBORG, SUECIA, POR BENGT FORSHULT.
HAY SELLO DE NOTARIO.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que la anterior firma de Bengt Forshult es auténtica y que de conformidad con el poder que le fue otorgado el 29 de Septiembre de 2009 (y en 2004) él es la persona autorizada para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products AB, que es una Compañía de capital accionario conjunto de Suecia bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 20 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.



APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDAL

CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA
6. EL: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA
8. BAJO EL NO.: 942-2009
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA
10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

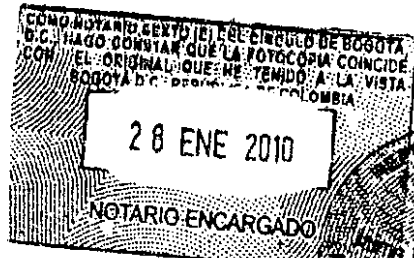
HELENA URIBE DE LEMOINE

COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.
153182
HOLANDIA

REQUISITO DE
RELACIONES
EXTERIORES

2010 JAN 22 A 9 24
DEPTO. DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO



16

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

SCA

PODER

El suscrito representante legal de SCA Hygiene Products AB (la "Compañía"), por medio del presente autorizo y nombro a cada uno de los siguientes señores, Paul Winblad y Bengt Forshult, para representar a la Compañía conjuntamente y con el derecho de sustitución, en asuntos relativos a certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados, así como las solicitudes de los mismos incluyendo, sin limitación, para firmar y radicar solicitudes de certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados y cualquier continuación o continuación parcial y para firmar cualquier declaración o certificado en relación con lo anterior, para modificar o retirar dicha solicitud total o parcialmente, para radicar oposiciones contra certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados de terceros y solicitudes relativas a los mismos y para modificar, transar o retirar cualquier oposición total o parcialmente y nombrar apoderados para representar a la Compañía en dichos asuntos.

El presente Poder revoca el Poder que fue otorgado el 1° de Junio de 2004

Götenborg, 29 de Septiembre de 2009

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

FIRMADO: SVEN-ERIK WINLÖF

FIRMADO: INGELA TORSTENSSON

Hay sello del Notario Público de Mölndal.

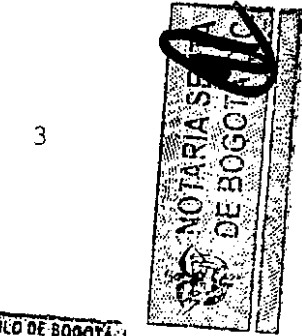
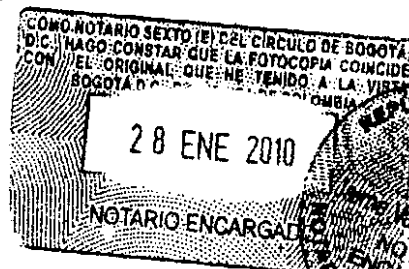
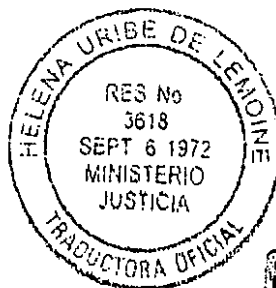
El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que las anteriores firmas de Sven-Erik Winlöf y Ingela Torstensson son auténticas y que son las personas debidamente autorizadas para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products Aktiebolag, una Compañía constituida bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 27 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.

[Firma manuscrita]



APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION

3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDALE

CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA

6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA

8. BAJO EL NO.: 357-2009

9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA

10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

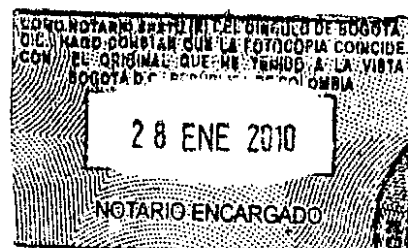
HELENA URIBE DE LEMOINE

153183
HELENA URIBE
SECRETARIA DE JUSTICIA
LAS FUENTES 2300000

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

2010 JAN 27 A 9:25
SECRETARIA DE JUSTICIA
BOGOTA D.C.

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TITULO



17

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

B111503109

BOLAGSVERKET

OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

CERTIFICADO DE REGISTRO

Número de Registro: 556007-2356
Fecha de registro: 1907-01-21
Nombre de la Compañía : SCA HYGIENE PRODUCTS AKTIEBOLAG
Dirección: 405 03 GÖTEBORG
Oficina Registrada: Göteborg
Capital accionario: SEK 121 250 000

La Compañía se encuentra registrada como una Compañía privada de Responsabilidad Limitada

MIEMBRO DE LA JUNTA, DIRECTOR GERENTE

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovágen 13, 435 43 PIXBO

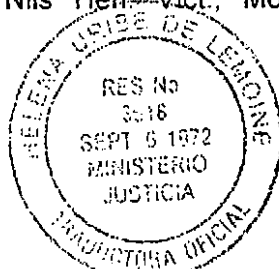
MIEMBRO DE LA JUNTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora, Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

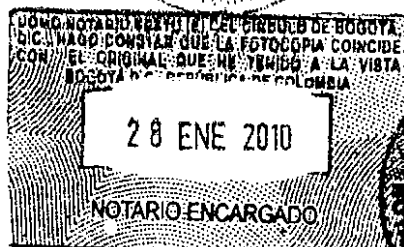
MIEMBROS DE LA JUNTA

450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6A 435 37 MÖLNLYCKE
Representante de los Empleados
580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borhmnsgatan 14 421 66 VÄSTRA
FRÖLUNDA
620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET
Representante de los Empleados
461109-5029 Sjöberg Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KALLERED
Representante de los Empleados
480518-7459 Winlöf Sven-Erik Nils Hen-Vict, Mosskatan 13, 413 21
GÖTEBORG

Hilmer



5



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

MIEMBROS DELEGADOS DE LA JUNTA

660910-4668 Englund Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG
Representante de los Empleados
640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99, 311 33
FALKENBERG
Representante de los Empleados
570920-2237 Zawadzki, Waldemar, Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER
Representante de los Empleados

OTRAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A 431 36
MÖLNDAL
510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sägspångsgatan 28, 416 80 GÖTEBORG

AUDITORES

556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM
Representada por : 560709-5097

AUDITOR PRINCIPAL RESPONSIBLE

560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB, 405
32 GÖTEBORG

PODER DE FIRMA

Además de la Junta Directiva, conjuntamente dos de los siguientes:

Browall, Margareta Gunilla
Kjellén, Gösta Bertil
Lehmann, Brita Margareta
Sjöström, John Robert
Torstensson, Maj Ingela
Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.

están autorizados para firmar a nombre de la Compañía.



18

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

Además, el Director-Gerente dentro de sus actividades comerciales normales, también está autorizado para firmar a nombre de la Compañía.

NOMBRES SECUNDARIOS

SCA Consumer Tissue

SCA Away From Home Tissue Europe

SCA Personal Care

Edet

AÑO FINANCIERO

Año Financiero Registrado: 0101 -1231

El último informe anual presentado cubre el periodo financiero que va de 2008/01/01 a 2008/12/31.

FECHA DE REGISTRO DE LOS NOMBRES ACTUAL Y ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA

1998-07-16 SCA Hygiene Products Aktiebolag

1996-05-08 SCA Mölnlycke Aktiebolag

1960-06-20 Mölnlycke Aktiebolag

1907-01-21 Mölnlycke väfveriaktiebolag

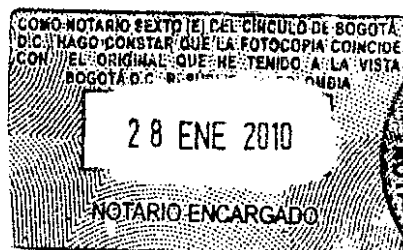
SUNDSVALL 2009-09-22

Ex officio

FIRMADO: BENTE OHLSSON

HAY SELLO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE BOLAGSVERKET

HAY SELLO DEL NOTARIO DE MÖLNDAL.



APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

- 2. HA SIDO FIRMADO POR BENTE OHLSSON
- 3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: FUNCIONARIO
- 4. LLEVA EL SELLO DE: OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

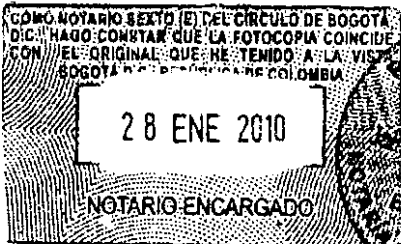
CERTIFICADO

- 5. EN: MÖLNDAL
- 6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
- 7. POR: BENGT LION, NOTARIO PUBLICO EN MÖLNDAL
- 8. BAJO EL NO.: 233
- 9. SELLO: NOTARIO PUBLICO EN MÖLNDAL
- 10. FIRMADO BENGT LION

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE



NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

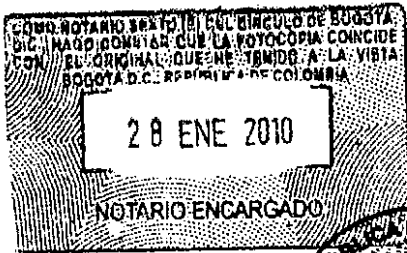
2010 JAN 22 A 9:26

gille
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

153184

Helena Gilbe
COPIA DE LA FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO DESEMPLEADO
LAS FOLIAS SINDICADAS



AA 42875770



comparecientes y advertidos sobre las formalidades y trámites de rigor, le impartieron su aprobación y en constancia la firman por ante mí y conmigo el Notario que la autoriza.-----

DERECHOS NOTARIALES.-\$ 42.860 IVA: \$ 23.037

Esta escritura se extendió de acuerdo con la minuta

presentada y queda protocolizada en las hojas de papel autorizado números

AA/ 42875770 - 42875874/-----

EN BLANCO... EN BLANCO

Carlos Alberto Gallón Giraldo
CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO

C.C. 19060425 *Rm*

TEL 216402

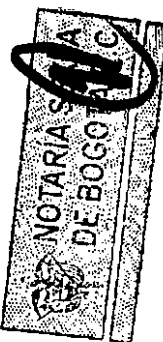
DIRECCION Cr. 4ª 72-35, R.W.

Representante legal de la sociedad denominada **CAVELIER ABOGADOS**



JAIME VARGAS CHAMBO
NOTARIA SEXTA (6a) DE BOGOTÁ D.C.
NOTARIO (E)

PODER CAVELIER 444



ES FIEL Y CINCUENTA Y OCHO COPIA (FOTOCOPIA), TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 383 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2010.

COPIA QUE EXPIDO CON DESTINO AL INTERESADO EN 16 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES, LA CUAL CARECE DE NOTAS DE REVOCATORIA, MODIFICACION O SUSTITUCION, POR TANTO SE PRESUME VIGENTE EL PODER EN ELLA CONTENIDO.

BOGOTA, D.C. 31 DE AGOSTO DE 2011

RESOLUCION 01 DE 2008

POR LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C.



JAIME VARGAS CHAMBO.
NOTARIO SEXTO (e). DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
10 September 2010 (10.09.2010)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2010/101501 A1

(51) International Patent Classification:

A61F 13/15 (2006.01) A61F 13/551 (2006.01)
A61F 13/47 (2006.01)

(21) International Application Number:

PCT/SE2009/050238

(22) International Filing Date:

6 March 2009 (06.03.2009)

(25) Filing Language:

English

(26) Publication Language:

English

(71) Applicant (for all designated States except US): SCA
HYGIENE PRODUCTS AB [SE/SE]; SE-405 03 Göteborg (SE).

(72) Inventor; and

(75) Inventor/Applicant (for US only): BURVALL, Angelica
[SE/SE]; Erikstorpsvägen 30, SE-513 37 Bollebygd (SE).

(74) Agent: ALBIHNS AB; Box 142, SE-401 22 Göteborg (SE).

AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— with international search report (Art. 21(3))

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,

(54) Title: ABSORBENT ARTICLE COMPRISING A STIFFENING ELEMENT AND A DEVICE FOR DISPOSAL

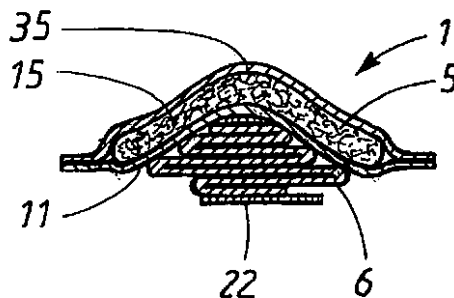


FIG. 11

(57) Abstract: The invention concerns an absorbent article (1), such as a sanitary napkin, a panty liner or an incontinence protector, which article has a longitudinal direction and a transverse direction, a front portion (2), a rear portion (4), a crotch portion (3) located between the front portion (2) and the rear portion (4), and a peripheral edge (12), said article (1) comprising an absorption member (5) including an absorbent body (5b) for absorbing body fluids, said absorption member (5) having an upper side (15) intended to face a wearer during use of the article (1) and a lower side (11) intended to face away from the wearer during use of the article (1), and a stiffening element (6) that, at least during use of the article (1), provides the article with a predetermined shape that enhances the fit of the article (1) to the wearer's body. The invention is characterized in that the stiffening element (6) is fastened to the lower side (11) of the absorption member (5) and that the stiffening element (6) comprises a piece of material (60) formed into a layered structure that significantly contributes to the stiffness of the stiffening element (6), wherein the layered structure can be extended to a non-layered structure, wherein the piece of material (60) is provided with first attachment means (25) for locking a rolled up or folded used article (1).

ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZ Y UN DISPOSITIVO PARA ELIMINACIÓN

CAMPO TÉCNICO

5

Esta invención se relaciona con un artículo absorbente, tal como una toalla sanitaria, un protector para panti o un protector para incontinencia, que comprende un miembro de absorción y un elemento de rigidez que, por lo menos durante el uso del artículo, proporciona al artículo una cierta forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo al cuerpo del usuario.

10

ESTADO DE LA TÉCNICA

Los artículos absorbentes, tal como las toallas sanitarias, guardas de incontinencia, protectores para panti, pañales, etc. son bien conocidos en la técnica. Una función importante de los artículos absorbentes es evitar el escape de exudados corporales durante el uso del artículo. De manera general, el artículo se debe adaptar bien al usuario y permanecer en el lugar durante el uso. Esto también mejora la comodidad del usuario.

20

Con respecto a por lo menos las toallas sanitarias, las guardas de incontinencia y los protectores para panti, se sabe previamente dar al artículo elementos rígidos o que dan forma elástica que dan al artículo una forma que mejora el ajuste y la capacidad para permanecer en el lugar durante uso. En general, un elemento que da forma rígida tiene la ventaja de que la forma del artículo se predetermina y mantiene durante el uso. De otra parte, se deben diseñar elementos que dan rigidez con el cuidado particular con el fin de no provocar incomodidad durante el

25

uso del artículo. También es bien sabido proporcionar medios de sujeción a la parte inferior de las toallas sanitarias y artículos absorbentes similares, tal como adhesivos, para la fijación a las prendas del usuario.

- 5 La WO 0117474 describe un ejemplo de un artículo absorbente en la forma de una toalla sanitaria, un protector para panti o un protector para incontinencia, en donde la porción trasera del artículo incluye una elevación con forma de reborde que se extiende longitudinalmente que forma un elemento de forma rígida que se extiende parcialmente entre la nalga del usuario durante el uso del artículo. Esto
10 proporciona buena protección contra el escape hacia atrás.

- La WO 98/22061 describe un artículo absorbente en la forma de una toalla sanitaria que tiene porciones de entrepierna y porciones delanteras rígidas en donde la porción delantera se curva e inclina hacia arriba, hacia el usuario, con
15 respecto a la porción de entrepierna. Adicionalmente, el artículo tiene una cintura angosta en la región de entrepierna que permite una alta rigidez sin provocar incomodidad. La rigidez deseada se logra al incluir por ejemplo una capa de metal o plástico con forma de cuchara, que conserva la forma rígida dentro del artículo. El artículo de acuerdo con la WO 98/22061 está destinado a ser mantenido de
20 manera segura y cómoda en posición contra el cuerpo del usuario durante uso, sin la necesidad de medios de fijación particulares.

- La EP 1395218 describe un artículo adsorbente en la forma de una toalla sanitaria o almohadilla de incontinencia que comprende un elemento absorbente y de
25 rigidez plano, combinado dispuesto dentro del artículo, cuyo elemento da al artículo en diferentes regiones una forma bidimensional o tridimensional predeterminada (que incluye la curvatura, forma de tazón y una parte elevada

entre las nalgas del usuario) durante el uso del artículo, es decir cuando el artículo está afectado por fuerzas de compresión generadas por los muslos del usuario. De manera similar a la WO 98/22061, las porciones delantera y de entrepierna se diseñan para permitir el anclaje del artículo a los tendones que le da al artículo un buen ajuste y estabilidad en la posición ajustada.

Aunque los artículos absorbentes conocidos con elementos de rigidez en muchos casos proporcionan un buen ajuste, aún subsiste la necesidad de desarrollar adicionalmente este tipo de artículos absorbentes.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de esta invención es proporcionar un artículo absorbente que ajuste bien, tal como una toalla sanitaria, que presente propiedades mejoradas comparado con los artículos absorbentes convencionales con elementos que proporcionan rigidez. Este objeto se alcanza por el artículo definido mediante las características técnicas contenidas en la reivindicación independiente 1. Las reivindicaciones dependientes contienen realizaciones ventajosas, además de desarrollos y variantes de la invención.

La invención se relaciona con un artículo absorbente, tal como una toalla sanitaria, un protector para panti o un protector para incontinencia, cuyo artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción delantera, una porción trasera, una porción de entrepierna ubicada entre la porción delantera y la porción trasera, y un borde periférico, dicho artículo comprende un miembro de absorción que incluye un cuerpo absorbente para absorber fluidos corporales, dicho miembro de absorción tiene un lado superior destinado a enfrentar al usuario

durante el uso del artículo y un lado inferior destinado a permanecer lejos del usuario durante el uso del artículo, y un elemento de rigidez que, por lo menos durante el uso del artículo, da al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo al cuerpo del usuario.

5

La invención se caracteriza porque el elemento de rigidez se sujeta al lado inferior del miembro de absorción y porque el elemento de rigidez comprende una pieza de material formada dentro de una estructura de capas que contribuye significativamente a la rigidez del elemento de rigidez, en donde la estructura de capas se puede extender a una estructura sin capas, y en donde la pieza de material está provista con primeros medios de fijación para asegurar un artículo utilizado de lado enrollado.

El término miembros de absorción como se utiliza aquí se refiere a un elemento que comprende un cuerpo de absorción para la absorción de fluidos corporales. El miembro de absorción también comprende preferiblemente por ejemplo una lámina superior permeable a los líquidos dispuesta sobre el lado superior del cuerpo de absorción y una lámina de respaldo impermeable a los líquidos dispuesta en el lado inferior del cuerpo de absorción.

20

El diseño de la invención tiene la ventaja de que el elemento de rigidez proporciona al artículo absorbente un buen ajuste corporal así como también trabaja como un medio de eliminación. Así, en el artículo absorbente de la invención el elemento de rigidez, que se puede denominar alternativamente el elemento que proporciona rigidez, tiene una multifunción: i) dar forma al artículo durante uso y ii) asegurar un artículo doblado o enrollado después de uso. Convencionalmente, se proporcionan estas funciones mediante elementos

25

separados. La multifunción es útil para reducir el número de componentes en el artículo absorbente que hacen la fabricación más efectiva. Adicionalmente, se requiere menos material.

- 5 Debido a que la pieza de material se forma en una estructura de capas esto puede contribuir significativamente a la rigidez del elemento de rigidez aún si el material mismo, es decir cuando no es en capas, no es particularmente rígido. Al permitir la extensión de la pieza de material desde su estructura de capas comprimida o contraída en una estructura extendida, sin capas, y al proporcionar la pieza de
- 10 material con por ejemplo adhesivos, llega a ser posible utilizar la misma pieza de material para los dos propósitos.

En una realización ventajosa de la invención la estructura de capas se forma al doblar la pieza de material. El doblado de un material hace posible crear una

15 rigidez suficiente. El doblado también es adecuado con respecto a la fabricación. Adicionalmente, se puede extender una estructura de capas, doblada al desdoblar.

En una realización adicional ventajosa de la invención la pieza de material comprende unos segundos medios de fijación para asegurar de manera

20 despegable las capas en la estructura de capas. Por lo tanto, la forma de la estructura de capas se puede mantener en forma segura durante el uso del artículo. Preferiblemente, una porción de los segundos medios de fijación forman los primeros medios de fijación. Por lo tanto, no se requieren medios de fijación adicionales.

25

En una realización ventajosa adicional de la invención por lo menos parte del elemento de rigidez tiene una forma alargada y se extiende en la dirección

longitudinal del artículo. Preferiblemente, dicha parte del elemento de rigidez se extiende sobre por lo menos una parte de la porción trasera. Preferiblemente, dicha parte del elemento de rigidez está dispuesto para formar una elevación con forma de reborde sobre el lado superior del miembro de absorción, cuya elevación se extiende parcialmente entre las nalgas del usuario durante el uso del artículo. Tal un elemento de rigidez es relativamente fácil de producir y de sujetar al artículo absorbente, y evita el escape hacia atrás. Preferiblemente, dicha parte del elemento de rigidez comprende una tira de material que se ha doblado de tal manera que conforma dicha forma alargada. Esto permite una producción simple y efectiva.

En una realización ventajosa adicional de la invención la pieza de material que forma la estructura de capas se proporciona con una aleta de agarre dispuesta para permitir la extensión de la estructura de capas cuando se hala. Esto simplifica la conversión del elemento de rigidez a unos medios para asegurar un artículo doblado/enrollado después de uso.

En una realización ventajosa adicional de la invención el elemento de rigidez exhibe una rigidez que es mayor que una parte del artículo absorbente que rodea el elemento de rigidez. Por ejemplo, el elemento de rigidez debe ser más rígido que el miembro absorbente. Esto tiene el efecto que las indicaciones de doblado se proporcionan a lo largo y/o alrededor del elemento de rigidez. Estas indicaciones de doblado, junto con por ejemplo el tamaño y la geometría del elemento de rigidez, determinan que forma adquirirá el artículo durante uso.

En una realización ventajosa adicional de la invención el miembro absorbente comprende, en su lado superior, una lámina superior permeable a los líquidos y,

en su lado inferior, una lámina de respaldo impermeable a los líquidos, en donde el cuerpo absorbente está dispuesto entre dichas láminas.

Como se utiliza aquí una fijación permanente, pegado o sujeción es una fijación, pegado o sujeción está destinada a soportar el uso normal y desgaste y que no se puede romper sin destruir o dañar por lo menos uno de los elementos involucrados en la fijación. Un ejemplo de una fijación que puede ser permanente es la sujeción de la pieza de material que forma la estructura de capas al lado inferior del miembro de absorción; cuando la estructura de capas se extiende a la estructura sin capas la pieza de material no debe aflojarse del miembro de absorción. Una unión liberable o separable es un pegado o sujeción que no se puede romper sin dañar o destruir los elementos implicados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15

La descripción de la invención dada adelante hace referencia a la siguiente figura, en la que:

La figura 1 muestra, en una vista desde abajo, una primera realización preferida de la invención,

20

La figura 2 muestra, en una vista desde abajo, una segunda realización preferida de la invención,

La Figura 3 muestra, en una vista desde abajo, una tercera realización preferida de la invención,

25

La Figura 4 muestra, en una vista desde abajo, una cuarta realización preferida de la invención,

5 La Figura 5 muestra, en una vista desde abajo, una quinta realización preferida de la invención,

La Figura 6 muestra, en una vista desde abajo, una sexta realización preferida de la invención,

10 La Figura 7 muestra, en una vista desde abajo, una séptima realización preferida de la invención,

La Figura 8 muestra, en una vista desde abajo, una octava realización preferida de la invención,

15

La Figura 9 muestra, en una vista desde abajo, una novena realización preferida de la invención,

20 La Figura 10 muestra, en una vista lateral seccional, todavía otra realización preferida de la invención,

La figura 11 muestra la realización mostrada en la figura 10, pero esta vez en una vista de sección transversal y durante uso,

25 Las figuras 12a-12c muestran un primer ejemplo de cómo una pieza de material se puede formar en una estructura de capas y formar un elemento de rigidez adecuado de acuerdo con la invención,

Las figuras 13a-13cmuestran un segundo ejemplo de cómo una pieza de material se puede formar en una estructura de capas y formar un elemento de rigidez adecuado de acuerdo con la invención,

- 5 Las figuras 14a-13bmuestran un tercer ejemplo de cómo una pieza de material se puede formar en una estructura de capas y formar un elemento de rigidez adecuado de acuerdo con la invención, y

- 10 La figura 15 muestra un ejemplo de un artículo utilizado que se ha asegurado en un modo enrollado.

REALIZACIONES DE LA INVENCION

- La figura 1 muestra, en una vista desde abajo, una primera realización preferida de un artículo 1 de absorción de la invención. El artículo 1 tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción delantera 2, una porción trasera 4, una porción de entrepierna 3 ubicada entre la porción delantera 2 y la porción trasera 4 y un borde periférico 28. La división del artículo 1 en estas porciones no es estricta pero describe, en una forma convencional, el posicionamiento propuesto del artículo 1 en relación con un usuario.
- 15
- 20

- El artículo 1 comprende un miembro de absorción 5 que tiene un lado superior 15 (que enfrenta hacia abajo en la figura 1) destinado a enfrentar al usuario durante el uso del artículo 1 y un lado inferior 11 destinado a estar lejos del usuario durante el uso del artículo 1. El miembro de absorción 5 ejemplificado en las figuras de este documento se estructura en una forma convencional y comprende una lámina superior permeable a los líquidos 5a, un cuerpo absorbente 5b para absorber
- 25

fluidos corporales, y una lámina de respaldo impermeable a los líquidos (ver figura 10). La lámina superior 5a y la lámina de respaldo 5c están interconectados en una forma convencional alrededor de un borde externo del cuerpo absorbente 5b de tal manera que forma una cubierta alrededor del cuerpo absorbente 5b. Así, la

5 lámina de respaldo impermeable a los líquidos 5c forma el lado inferior 11 del miembro de absorción 5. En la figura 1, el cuerpo absorbente 5b se indica con una línea punteada.

Los materiales adecuados y las combinaciones de materiales para formar la

10 lámina de respaldo 5a, el cuerpo absorbente 5b y la lámina de respaldo 5c son bien conocidos por el experto en la técnica. Los ejemplos de materiales adecuados son telas no tejidas y películas plásticas perforadas para la lámina superior 5a; fibras de celulosa, material de espuma absorbente y superabsorbente (SAP) para el cuerpo absorbente 5b; y película de polietileno y telas no tejidas

15 tratadas con agentes hidrófobos para la lámina de respaldo 5c.

El artículo 1 comprende adicionalmente un elemento de rigidez 6 sujetado al lado inferior 11 del miembro absorbente 5, es decir a la lámina de respaldo 5c. Como se describirá adicionalmente adelante, el elemento de rigidez 6 es más rígido que

20 las partes del artículo 1 que rodean en elemento de rigidez 6 y dan al artículo, por lo menos durante uso, una cierta forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo 1 al cuerpo del usuario.

El elemento de rigidez 6 comprende una tira de material que se ha doblado en una

25 estructura de capas y está provisto con una aleta de agarre 22 que se va a utilizar cuando se desdobra la estructura de capas. El elemento de rigidez 6 se asegura al miembro absorbente 5 en un punto por debajo de algunas capas de la aleta de

agarre 22, es decir se asegura una parte de la capa que se posiciona más cercana a la capa absorbente 5, por ejemplo, por medio de adhesivo, al miembro absorbente 5. Cuando se desdobra, la tira de material se puede utilizar para asegurar un artículo doblado o enrollado después de uso. La estructura y función de eliminación del elemento de rigidez 6 se describe adicionalmente adelante.

En la figura 5, el elemento de rigidez 6 tiene una forma alargada y se extienden longitudinalmente en una posición central en la porción trasera 4 del artículo 1. Un elemento de rigidez 6 dispuesto de esta manera forma una elevación con forma de reborde sobre el lado superior 15 del miembro absorbente 5, cuya elevación se extiende parcialmente entre las nalgas del usuario durante el uso del artículo. Esto evita el escape hacia atrás.

Las figuras 2-9 muestran realizaciones adicionales preferidas del artículo 1 de absorción de la invención. Como se describirá adelante, la principal diferencia entre las diferentes realizaciones es la geometría y/o el posicionamiento del elemento de rigidez. Todos los elementos de rigidez mostrados en las figuras 1-9 incluyen una pieza de material que se ha doblado de tal manera que forma una estructura en capas. En donde el miembro de absorción también difiere de lo que se describe en relación a la figura 1, esto también se describe adelante.

La figura 2 muestra, en una vista desde abajo, una segunda realización preferida de un artículo 1 de absorción de la invención. En este caso el elemento de rigidez 6 se extiende principalmente sobre la porción delantera 2 del artículo 1. La estructura de capas comprende en este caso dos partes integradas. Una parte angosta alargada doblada, similar a aquella que se muestra en la figura 1, se extiende longitudinalmente en una posición central en la porción delantera 2 del

artículo 1. En lugar de finalizar con una aleta de agarre, como en la figura 1, la parte angosta se transforma, en una posición un tanto en la porción de entrepierna 3, en una parte que se ensancha gradualmente 6b que se amplía gradualmente simétricamente cuando se extiende en una dirección frontal del artículo 1. Esta parte más amplia 6b forma así una capa en la estructura de capas que se ubica más lejana del miembro absorbente 5. En una posición en una parte delantera de la porción delantera 2, la parte más amplia 6b se ha ampliado a un ancho que corresponde al ancho del miembro de absorción 5. A grandes rasgos, la parte más amplia 6b tiene la forma de un triángulo regular con una punta que señala en una dirección trasera del artículo, pero en donde dicha punta se reemplaza por la parte angosta de la estructura de capas que se dobla por debajo de la parte más amplia 6b. Adicionalmente, los lados de este "triángulo" son redondeados con el fin de que se pueda ajustar al usuario y al borde periférico 28 del artículo. En esta realización, la estructura de capas comprende capas de diferentes anchos, en donde la parte más amplia 6b forma una capa que cubre la parte angosta. También la parte más ancha 6b se puede doblar con el fin de formar una pluralidad de capas.

Una parte 6a de la pieza de material que forma la estructura de capas del elemento de rigidez 6 se extiende longitudinalmente sobre las porciones de entrepierna y trasera 3,4. La figura 2 muestra así un ejemplo de que una parte 6a de la pieza de material que forma la estructura de capas del elemento de rigidez 6 puede extenderse hacia afuera de la estructura de capas antes de halar la aleta de sujeción 22. La parte de material sin capas 6a se sujeta de manera despegable al miembro absorbente 5 en las porciones de entrepierna y trasera 3,4 para permanecer en el lugar durante el uso del artículo 1. Esta fijación despegable se

puede lograr al distribuir medios de sujeción adecuados, tal como adhesivos, sobre la longitud de la parte 6a.

Cuando hala y levanta la aleta de agarre 22 en la realización mostrada en la figura 2, la parte de material sin capa 6a se afloja del miembro absorbente 5 y la estructura de capas, es decir la parte angosta del elemento de rigidez 6 junto con la parte más ancha 6b, que se desdobla. El elemento de rigidez 6 se asegura en este caso al miembro absorbente 5 a través de la parte más amplia 6b a lo largo de las partes del borde periférico 28.

El elemento de rigidez 6 dispuesto de acuerdo con la figura 2 permite el anclaje del artículo 1 (a/entre) los tendones del músculo del muslo del usuario y evita que el artículo se mueva hacia atrás durante uso. También proporciona una elevación con forma de reborde en el lado superior 15 del miembro absorbente 5, lo que significa que el elemento de rigidez de acuerdo con la figura 2 se puede disponer alternativamente en la porción trasera 4 de tal manera que la elevación se extiende parcialmente entre las nalgas del usuario durante el uso del artículo. De manera similar con lo que se describe en relación a la figura 1, es evitar el escape hacia atrás.

La figura 3 muestra, en vista desde abajo, una tercera realización preferida de un artículo de absorción 1 de la invención. En este caso el elemento de rigidez 6 se desplaza, en relación a la figura 1, hacia la porción delantera 2, tal como se extiende algo en la porción de entrepierna 3. La forma proporcionada por el elemento de rigidez 6 es similar a la forma descrita en relación a la figura 1.

La figura 4 muestra, en una vista desde abajo, una cuarta realización preferida de un artículo 1 de absorción de la invención. En este caso el artículo 1 comprende dos elementos de rigidez 6 que se extienden en paralelo en una dirección longitudinal sobre la mayor parte de la porción de entrepierna 4. También en este caso se forma una elevación con forma de reborde sobre el lado superior 15 del miembro absorbente 5, cuya elevación se extiende parcialmente entre las nalgas del usuario durante el uso del artículo. Esto debe al hecho de que la rigidez de los elementos de rigidez 6 es mayor que la rigidez del miembro de absorción 5. Para lograr este efecto, no es necesario que los elementos de rigidez 6 sean paralelos. Los elementos de rigidez 6 pueden indicar hacia una línea central longitudinal del artículo 1 como se ve en una dirección hacia la porción delantera 2 del artículo 1. Las aletas de agarre 22 se pueden conectar mediante una pieza de material de tal manera que el usuario solo necesita manejar una aleta de agarre combinada. El material utilizado para tal una conexión debe ser flexible de tal manera que este no influya la forma del artículo 1.

La figura 5 muestra, en una vista desde abajo, una quinta realización preferida de un artículo 1 absorbente de la invención. En este caso el elemento de rigidez 6 tiene la forma de un par de pantalones que tienen las piernas conectadas en una parte de cintura que se coloca en la porción de entrepierna 3 y en donde las piernas se extienden hacia y dentro de la porción trasera 4. Cada pierna se extiende algo lejos de una línea central longitudinal del artículo 1. Estas piernas tienen la misma función que los dos elementos de rigidez en la cuarta realización. Se pueden variar la longitud de las piernas y la ubicación de la parte de cintura. Una ventaja comparada con la realización mostrada en la figura 4 es que usuario solo necesita manejar una aleta de agarre 22.

La figura 6 muestra, en una vista desde abajo, una sexta realización preferida de un artículo 1 de absorción de la invención. En este caso el elemento de rigidez 6 se posiciona en la porción delantera 2 y tiene la misma forma de una herradura con una parte abierta dirigida hacia la porción trasera 4 del artículo 1. Tal un
5 elemento de rigidez 6 es útil para proporcionar una porción delantera con forma de tazón 2 y para anclar el artículo 1 a/entre los tendones del músculo del muslo del usuario. Esto mejora el ajuste corporal del artículo 1 y reduce el riesgo de movimiento hacia atrás del artículo 1 durante uso.

10 La figura 7 muestra, en una vista desde abajo, una séptima realización preferida de un artículo 1 de absorción de la invención. En este caso el elemento de rigidez 6 se ubica en la porción de entrepierna 3 y tiene una forma ovalada. Una parte no doblada sin capas 6a de la pieza de material que constituye la estructura de capa se extiende longitudinalmente sobre la porción delantera 2. La aleta de agarre 22
15 se posiciona en el extremo de esta parte desdoblada 6a. Así, en la porción de entrepierna 3 la pieza de material forma una estructura de capas que tiene una forma ovalada como se ve en un plano lateral del artículo 1. El elemento de rigidez 6, es decir la estructura de capas, se sujeta al miembro absorbente 5 al sujetar la capa más cercana al miembro absorbente 5. En este caso el elemento de rigidez 6
20 forma un reborde o "giba" que sobresale en el lado superior 15 del miembro absorbente 5.

En el ejemplo mostrado en la figura 7, el elemento de rigidez externo de la invención 6 se combina con un segundo elemento de rigidez interno 8 que se
25 ubica dentro del miembro absorbente 5. Tales elementos de rigidez internos o integrados se conocen de por ejemplo la EP 1395218. Son posibles varias

combinaciones de los elementos de rigidez internos y externos, por ejemplo se pueden combinar varias geometrías con el fin de mejorar el ajuste del artículo.

La figura 8 muestra, en una vista desde abajo, una octava realización preferida de un artículo 1 absorbente de la invención. En este caso la estructura de capas constituye el elemento de rigidez 6 que se ha extendido parcialmente a una pieza de material sin capas al halar el miembro de agarre 22 en una dirección transversal del artículo 1. El propósito principal de esta figura es mostrar que la extensión de la estructura de capas no necesita necesariamente ser dirigida en la dirección longitudinal. El elemento de rigidez 6 mostrado en la figura 8 forma una giba en una forma similar como se describe en relación a la figura 7.

La figura 9 muestra, en una vista desde abajo, una novena realización preferida de un artículo 1 absorbente de la invención. De nuevo se muestra un ejemplo de que una parte 6a de la pieza de material que forma la estructura de capas del elemento de rigidez 6 se puede extender hacia afuera de la estructura de capas ya antes de halar la aleta de agarre 22.

Son posibles varias combinaciones de las realizaciones mostradas en las figuras 1-9. Por ejemplo, los elementos de rigidez se pueden posicionar en la porción delantera 2 y en la porción trasera 4. Adicionalmente el lado del elemento de rigidez 6 que está lejos del usuario puede estar provisto con medios de sujeción, tal como ganchos o adhesivo, para adhesión a las prendas interiores del usuario.

La figura 10 muestra una vista seccional de aún otra realización preferida del artículo 1 adsorbente de la invención. En la figura 10 se puede ver que el miembro de absorción 5 comprende la lámina superior 5a, el cuerpo de absorción 5b y la

lámina de respaldo 5c, en donde la lámina superior 5a forma el lado superior 15 y la lámina de respaldo 5c el lado inferior 11, del miembro de absorción 5. Se puede ver adicionalmente que el elemento de rigidez 6 está dispuesto en el lado inferior 11 del miembro de absorción 5. La figura 10 es un corte en sus extremos, que por ejemplo significa que la figura 10 no muestra que la lámina superior 5a de la lámina de respaldo 5c se interconecta alrededor del borde externo del cuerpo absorbente 5b con el fin de formar una cubierta alrededor del cuerpo absorbente 5b. Esto, sin embargo, se muestra en la figura 11.

10 La realización mostrada en la figura 10 es similar a una mostrada en la figura 8 en la que las capas de la estructura de capas se dirige en la dirección transversal del artículo 1, es decir la extensión de la estructura de capas en la estructura en capas se lleva a cabo en la dirección transversal. La figura 11 muestra una vista de sección transversal de una realización mostrada en la figura 10. La figura 10 muestra el artículo 1 cuando no está en uso, mientras que la figura 11 muestra el artículo 1 en uso, es decir la forma suministrada por el elemento de rigidez 6 cuando el artículo 1 está en uso se muestra en la figura 11.

La figura 10 muestra claramente que el elemento de rigidez 6 comprende una pieza de material formado en una estructura de capas. La estructura de capas se forma al doblar una tira de dicho material. Debido a que la figura 10 muestra una sección tomada en paralelo con los pliegues de la tira doblada de material, los dobleces no se muestran en la figura 10. La tira de material está provista con medios de fijación 25 (ver figuras 12-14) para fijación en forma despegable de las capas entre sí. Esto permite a la estructura de capas, doblada, mantenerse juntas durante el uso del artículo 1. Esto también permite a las capas ser separadas una de la otra cuando la estructura de capas se desdobla a una estructura sin capas.

Una porción de dichos medios de fijación 25 también se utiliza para asegurar el artículo 1 en un estado enrollado o doblado después de uso (ver figura 15).

El elemento de rigidez 6 se sujeta al lado inferior 11 del miembro de absorción 5 que utiliza los medios de sujeción 35 (ver también por ejemplo figuran 12c) dispuestos en asociación con un lado superior de la pieza de material que constituye la estructura de capas, es decir la parte de la estructura de capas que enfrenta el lado inferior 11 del miembro de absorción 5. Los medios de sujeción adecuados para este propósito son adhesivos y materiales de gancho y argolla. Qué medios de sujeción utilizar depende del tipo de materiales que se utilicen en la pieza de material que constituye la estructura de capas y en el lado inferior 11 del miembro de absorción 5. Como un ejemplo, el adhesivo puede ser adecuado si el lado inferior 11 del miembro de absorción 5 es una lámina de respaldo plástica. Como otro ejemplo, el material de gancho asegurado a, o que forma parte de, la estructura de capas puede ser adecuado si el lado inferior 11 del miembro de absorción 5 tiene propiedades de material textil.

El pegado del elemento de rigidez 6 al lado inferior 11 del miembro de absorción 5 puede ser permanente. Por lo menos, este pegado puede ser significativamente más fuerte que el pegado entre las capas en la estructura de capas para evitar que el elemento de rigidez 6 se afloje cuando se extiende la estructura de capas (desdoblado).

La figura 11 muestra la misma realización como se muestra en la figura 10 pero en una vista de sección transversal. Más aún, la figura 11 muestra el artículo 1 en uso, que significa que la figura 11 muestra la forma del artículo 1 que está provisto por el elemento rígido durante uso del artículo 1. Como se puede ver en las figuras

10 y 11 el elemento rígido 6 proporciona en este caso una porción elevada en el lado superior del miembro absorbente 5, es decir del artículo 1, cuya porción elevada se extiende longitudinalmente sobre la mayor parte de la porción de entrepierna 3. Tal una porción elevada hace contacto con los genitales de la usuaria durante uso del artículo que proporciona una mejor absorción de los fluidos corporales.

Como se muestra en la figura 11, la estructura de capas se dobla con el fin de adquirir la forma de una escalera doble (excepto para la capa externa cercana a la aleta de agarre 22) en donde los escalones individuales se extienden en la dirección longitudinal del artículo 1 y en donde la parte superior de la "escalera" se ubica más cercano al miembro de adsorción 5. El elemento de rigidez en capas 6 adquiere por lo tanto una sección transversal similar a triángulo. Un efecto de esto, es por lo menos cuando se utiliza un miembro absorbente flexible 5, la porción elevada mencionada anteriormente se forma sobre la porción superior del miembro absorbente 5 durante uso del artículo 1. También se puede formar una porción elevada similar sin utilizar un elemento rígido con forma de escalera 6, la estructura en capas puede por ejemplo tener una sección transversal rectangular simple, pero utilizando alguna forma de escalera en el diseño del elemento de rigidez en capas 6 que hace posible proporcionar el elemento de rigidez 6 con cierta geometría. No solo se pueden concebir las "formas de escalera rectangulares"; al dejar que se doble cierta capa con el fin de sobreponer una capa adyacente de varias formas. Como se muestra en la figura 11, la aleta de agarre 22 sobresale del elemento de rigidez 6 para hacer fácil que un usuario la sostenga. Tal un posicionamiento de la aleta de agarre 22 es generalmente ventajoso, independiente de la realización. Esta disposición detallada de la aleta de agarre 22 no se muestra explícitamente en las otras figuras de este documento;

en estas otras figuras se debe interpretar la referencia a la aleta de agarre 22 más como una indicación donde se debe posicionar preferiblemente la aleta 22.

Las figuras 12-14 muestran ejemplos de cómo se puede formar una pieza de material 60 en una estructura de capas y formar un elemento de rigidez adecuado 6.

La figura 12a muestra una pieza de material 60 que en este caso constituye una tira de papel. Esta tira está provista con medios de sujeción 25 en la forma de un adhesivo que permite la separación. La presencia de adhesivos se indica con puntos. El espacio de agarre 22 está libre de adhesivo. En la figura 12b la tira de material 60 se ha doblado parcialmente y en la figura 12c la pieza de material 60 se ha doblado completamente con el fin de formar una estructura de capas adecuada para uso como un elemento de rigidez 6. Debido a los medios de adhesión 25, las capas de la estructura de capas se adhieren en forma desprendible entre sí.

Como se indica en la figura 12c, el elemento de rigidez 6 se ha provisto con medios de sujeción 35 para sujetar el lado inferior 11 del miembro de adsorción 5. La extensión de la estructura en capas en una estructura sin capas, es decir el desdoblamiento de la pieza de material 60 doblada, se lleva a cabo al halar la tira de agarre 22. Esto se puede visualizar al estudiar las figuras 12a-12c en el orden inverso, es decir partiendo con la figura 12c y terminando con la figura 12a.

Los medios de fijación 25, en particular una porción cercana a la aleta de agarre 22, es útil también para asegurar un artículo usado doblado o enrollado 1, en

donde los medios de sujeción 25, como un ejemplo preferido, se adhieren al lado inferior 11 del miembro de adsorción 5 (ver figura 15).

Las figuras 13a-13c dan un ejemplo de múltiple doblado de una pieza similar de material 60 como se muestra en las figuras 12a-12c. Principalmente, las figuras 13a-13c corresponden a las figuras 12a-12c, respectivamente. La figura 13a muestra que la tira de papel 60 está provista con indicaciones de doblado 45. Por supuesto, es posible doblar la pieza de material 60 muchas veces más de lo que se muestra en las figuras 13a-13c. Al aumentar el número de dobleces es posible aumentar el tamaño (altura) y la rigidez de la estructura en capas formada. Como doblar depende, por ejemplo, de las propiedades de la pieza de material que se va a utilizar y de qué tipo de forma se pretende suministrar el artículo 1.

Las figuras 14a-14b corresponden a las figuras 12a-12b y 13a-13b y muestran que los medios de fijación 25 están provistos solo sobre una parte de una capa individual. Así, no es necesario que los medios de fijación 25 se distribuyan sobre el lado completo de la capa individual.

La figura 15 muestra, en una vista esquemática, un artículo 1' utilizado enrollado, en donde la pieza de material 60 se ha extendido (desdoblado) y fijada, por medio de los medios de fijación 25, al lado inferior 11 del miembro de absorción 5 con el fin de asegurar el artículo 1' en este modo enrollado.

Varios materiales son adecuados para formar la pieza de material 60 que forma la estructura de capas. Aparte del papel, es posible utilizar por ejemplo películas plásticas, material de gancho, espuma o material textil. Adicionalmente, la pieza de material 60 puede ser una combinación de materiales integrados (por ejemplo

f3

en forma longitudinal) o laminados, y flexibles o no flexibles. La rigidez del material no es crítica pero puede ser importante en el diseño ya que determina cuantas veces se debe doblar el material para adquirir una rigidez suficiente para formar un elemento de rigidez adecuado 6.

5

Que medios de sujeción 25 utilizar depende principalmente de las propiedades del material que se va a utilizar para la estructura en forma de capas. Algunos materiales, tal como ciertas películas plásticas, pueden aún presentar un espesor inherente que se puede utilizar. El experto, después de habersele proporcionado la información en este documento, es capaz de tratar al detalle desflexionar unos medios de fijación 25 adecuados para la pieza de material 60 que se va a utilizar.

El elemento de rigidez de la invención es suficientemente rígido para, en la medida que sea posible, evitar que el artículo absorbente se comprima o se deforme de otra manera en una forma incontrolada durante el uso del artículo. Como se describió anteriormente, la estructura en capas contribuye significativamente a la rigidez del elemento de rigidez 6. Entre más contribuya la estructura en capas a la rigidez del elemento de rigidez 6, menor es la necesidad de incluir otros componentes o materiales en el artículo 1.

20

El elemento de rigidez 6 debe exhibir una rigidez que sea mayor que el material del artículo absorbente 1 que rodea el elemento de rigidez. En relación a las realizaciones descritas aquí, esto significa que el elemento de rigidez 6 debe ser más rígido que el miembro absorbente 5. Que la rigidez del elemento de rigidez 6 sea mayor que sus circundantes tiene el efecto de que las indicaciones de doblez se proporcionen a lo largo y/o alrededor del elemento de rigidez 6. Estas indicaciones de doblado, junto con por ejemplo el tamaño y la geometría del

25

elemento de rigidez 6, determinarán qué forma adquirirá el artículo 1 durante el uso.

Preferiblemente, el elemento de rigidez 6 exhibe una rigidez en un estado seco en el orden 1-15 n según se mide con el ASTM de 4032-82.

Los elementos de rigidez pueden tener una variedad de formas y posiciones dependiendo de la forma deseada. Se conocen varias formas ventajosas de artículos absorbentes por parte del experto. En cualquier caso, el elemento de rigidez es/está dispuesto, por lo menos durante uso del artículo, a proporcionar el artículo con una cierta forma, predeterminada que mejora el ajuste del artículo al cuerpo del usuario. Un elemento de rigidez puede tener una forma plana antes de uso pero tomar una forma tridimensional después del artículo, es decir cuando el artículo se afecta por fuerzas de compresión generadas por los muslos del usuario. Alternativamente, un elemento de rigidez puede tener forma tridimensional. Alternativamente, un elemento de rigidez puede tener una forma tridimensional ya antes del uso del artículo.

Preferiblemente, el elemento de rigidez es/está dispuesto con el fin de, por lo menos durante el uso del artículo, dar al artículo una o varias de las siguientes formas:

- Un ancho en una transición entre la porción de entrepierna 3 y la porción delantera 2 que es menor que el ancho en la porción delantera 2. Esto permite el anclaje del artículo a/entre los tendones del músculo del muslo del usuario y evita que el artículo se mueva hacia atrás durante uso. Preferiblemente, este ancho está en el rango de 15-45 mm.

45

- Una forma tridimensional similar a tazón en un área en la porción delantera
2. Esto mejora el ajuste corporal.

- Una elevación con forma de reborde que se extiende parcialmente entre las
nalgas del usuario durante el uso del artículo. Esto evita el escape hacia atrás.

5 - Una porción elevada (giba) destinada a entrar en contacto con los genitales
del usuario durante el uso del artículo. Esto proporciona mejor absorción de los
fluidos corporales.

10 Las realizaciones mostradas en las figuras 1 y 3 son preferibles debido a que ellas
tienen una estructura simple y son relativamente fáciles de fabricar.

La invención no se limita por las realizaciones descritas anteriormente pero se
pueden modificar en varias formas dentro del alcance de estas reivindicaciones.

15 Por ejemplo, es posible incluir componentes adicionales o partes dentro del
elemento de rigidez 6 en adición a la estructura de capas que se pueden extender.

La idea fundamental de la invención es la multifunción, es decir que una parte
significativa del elemento de rigidez 6, es decir una parte que contribuye
significativamente a la rigidez del elemento de rigidez 6 y a la forma proporcionada
por este elemento, se pueden convertir a un medio desechable para asegurar un
20 artículo doblado o enrollado después de uso. Esto significa, por ejemplo, que el
elemento de rigidez 6 puede comprender un componente adicional que contribuye
parcialmente a la rigidez pero que no toma parte en la función de aseguramiento.

Más aún, el miembro de absorción 5 se puede estructurar en una forma diferente;
25 puede, por ejemplo, incluir componentes adicionales y/o capas.

La aleta de agarre 22 puede ser un elemento separado, tal como una pieza de un material plástico, que se une a la pieza de material 60 por medio de los medios de fijación 25.

- 5 El elemento de rigidez 6 se puede proporcionar con "bisagras" con el fin de ser más flexible en su dirección longitudinal y permitir por lo tanto un mejor ajuste. Tales "bisagras" se pueden disponer en la forma de ranuras distribuidas longitudinalmente o regiones libres de ganchos si la pieza de material constituye la estructura de capas que comprende un material de ganchos.

10

La expresión "artículo utilizado doblado o enrollado" se debe interpretar en términos generales que cubre parcialmente enrollado, parcialmente envuelto, prensado y expresiones similares y combinaciones de las mismas. Es claro que lo que se pretende es cualquier configuración de artículo que proporcione una

15 eliminación conveniente después que se ha utilizado dicho artículo.

47

REIVINDICACIONES

1. Artículo absorbente (1), tal como una toalla sanitaria, un protector para panti
o un protector para incontinencia, cuyo artículo tiene una dirección
5 longitudinal y una dirección transversal, una porción delantera (3) una
porción trasera (4), una porción de entrepierna (3) ubicada entre la porción
delantera (2) y la porción trasera (4), y un borde periférico (12), dicho
artículo (1) comprende

- un miembro de absorción (5) que incluye un cuerpo adsorbente (5b)
10 para absorber fluidos corporales, dicho miembro de absorción (5) tiene un
lado superior (15) destinado a enfrentar al usuario durante el uso del
artículo (1) y un lado inferior (11) destinado a estar lejos del usuario durante
el uso del artículo (1), y

- un elemento de rigidez (6) que, por lo menos durante el uso del
15 artículo (1) da al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del
artículo (1) al cuerpo del usuario,

Caracterizado porque

el elemento de rigidez (6) se sujeta al lado inferior (11) del miembro de
absorción (5) y

20 el elemento de rigidez (6) comprende una pieza de material 60 formado en
una estructura de capas que contribuye significativamente a la rigidez del
elemento de rigidez (6),

en donde la estructura de capas se puede extender a una estructura sin
capas, y en donde la pieza de material (60) está provista con primeros
25 medios de sujeción (25) para asegurar un artículo utilizado enrollado o
doblado (1).

2. Artículo absorbente (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque
la estructura en capas se forma al doblar la pieza de material (60).
- 5 3. Artículo absorbente (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque
la pieza de material (60) comprende segundos medios de fijación (25) para unir en forma separable las capas en la estructura de capas.
- 10 4. Artículo absorbente (1) de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque
una porción de los segundos medios de fijación forma los primeros medios de fijación (25).
- 15 5. Artículo absorbente (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque,
por lo menos una parte del elemento de rigidez (6) tiene una forma alargada y se extiende en la dirección longitudinal del artículo (1).
- 20 6. Artículo absorbente (1) de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque
dicha parte del elemento de rigidez (6) se extiende sobre por lo menos una parte de la porción trasera (4).
- 25 7. Artículo absorbente (1) de acuerdo con la reivindicación 5 o 6,
caracterizado porque

dicha parte del elemento de rigidez (6) está dispuesta para formar una elevación con forma de reborde sobre el lado superior (15) del miembro de adsorción (5), cuya elevación se extiende parcialmente entre las nalgas del usuario durante el uso del artículo (1).

5

8. Artículo absorbente (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizado porque

10

dicha parte del elemento de rigidez (6) comprende una tira de material (60) que se ha doblado con el fin de conformar dicha forma alargada.

9. Artículo absorbente (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque

15

la pieza de material (60) que forma la estructura de capas está provista con una aleta de agarre (22) dispuesta para permitir la extensión de la estructura de capas cuando se hala.

10. Artículo absorbente (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque

20

el elemento de rigidez (6) exhibe una rigidez que es mayor que una parte del artículo absorbente (1) que rodea el elemento de rigidez (6).

11. Artículo absorbente (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores,

25

caracterizado porque el elemento de rigidez (6) es más rígido que el miembro absorbente (5).

30

12. Artículo absorbente (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el miembro absorbente (5) comprende, en su lado superior (15), una lámina superior permeable a los líquidos (5a) y, en su lado inferior (11), una lámina de respaldo impermeable a los líquidos (5c), en donde el cuerpo absorbente (5b) está dispuesto entre dichas láminas (5a, 5c).

10

15

20

25

**ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZ Y
UN DISPOSITIVO PARA ELIMINACIÓN**

Resumen

5 La invención se relaciona con un artículo absorbente (1), tal como una toalla sanitaria, protector para panti o un protector para incontinencia, cuyo artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción delantera (2) una porción trasera (4), una porción de entrepierna (3) ubicada entre la porción delantera (2) y la porción trasera (4), y un borde periférico (2), dicho artículo (1) 10 comprende un miembro de absorción (5) que incluye un cuerpo absorbente (5b) para absorber fluidos corporales, dicho miembro de absorción (5) tiene un lado superior (15) destinado a enfrentar al usuario durante el uso del artículo (1) y un lado inferior (11) destinado a estar lejos del usuario durante el uso del artículo (1), y un elemento de rigidez (6) que, por lo menos durante el uso del artículo (1) 15 proporciona al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo (1) al cuerpo del usuario. La invención se caracteriza porque el elemento de rigidez (6) se sujeta al lado inferior (1) del miembro de absorción (5) y en que el elemento de rigidez (6) comprende una pieza de material (60) formada en una estructura de capas que contribuye significativamente a la rigidez del elemento de 20 rigidez (6), en donde la estructura de capas se puede extender a una estructura sin capas, en donde la pieza de material (60) está provista con primeros medios de fijación (25) para asegurar un artículo utilizado doblado o enrollado (1).

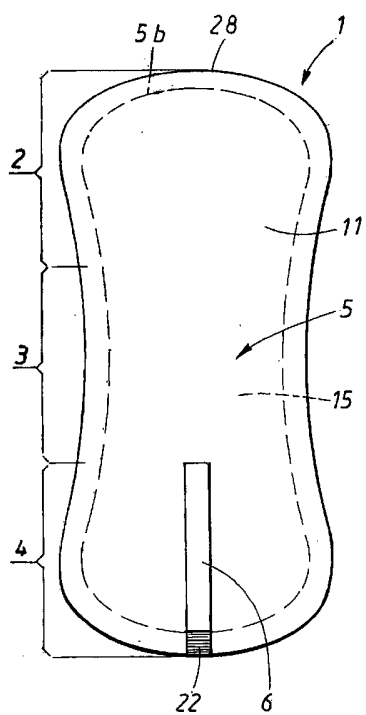


FIG. 1

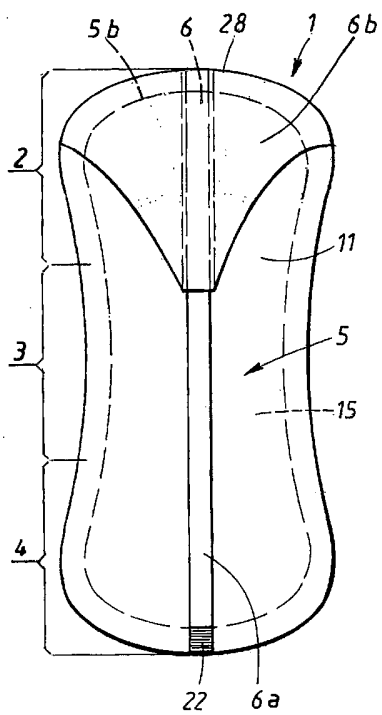


FIG. 2

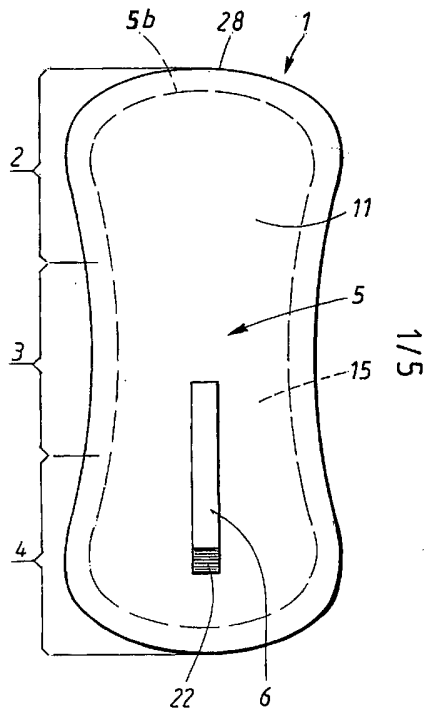


FIG. 3

1/5

SP

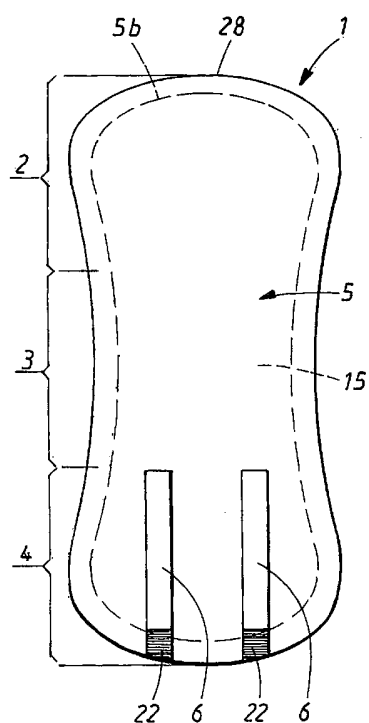


FIG. 4

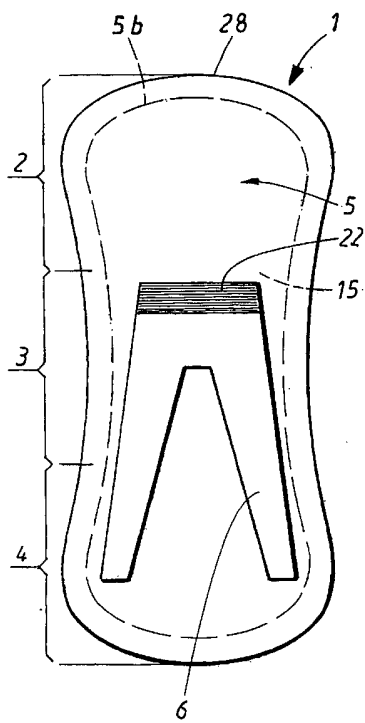


FIG. 5

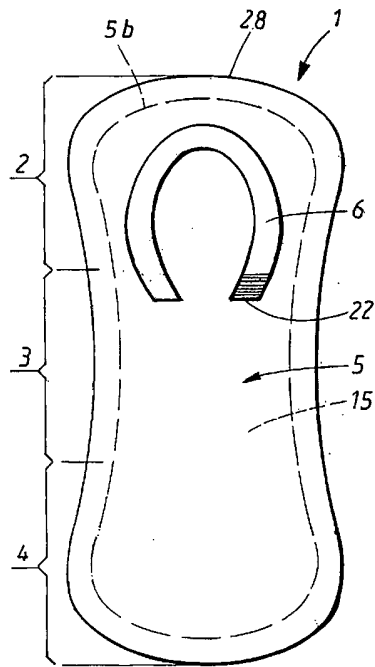


FIG. 6

2/5

53

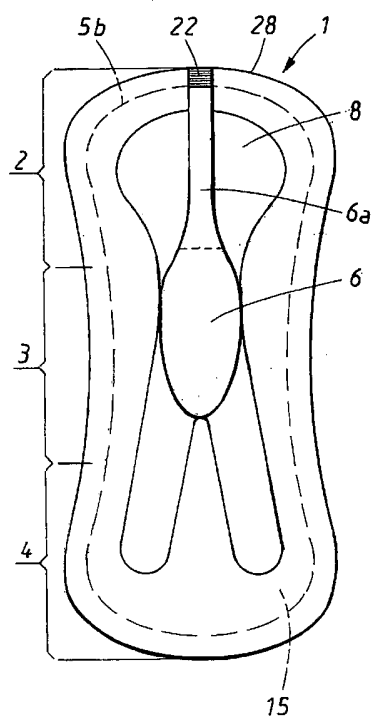


FIG. 7

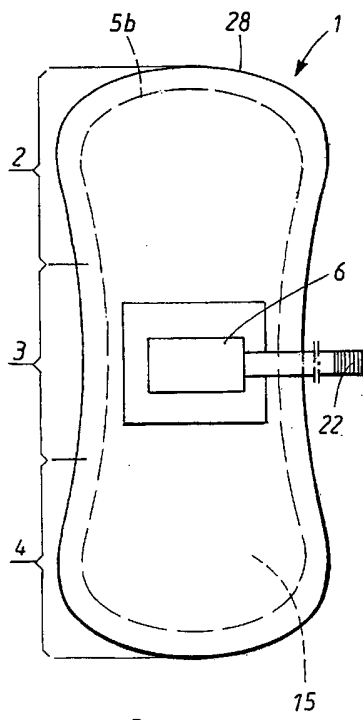


FIG. 8

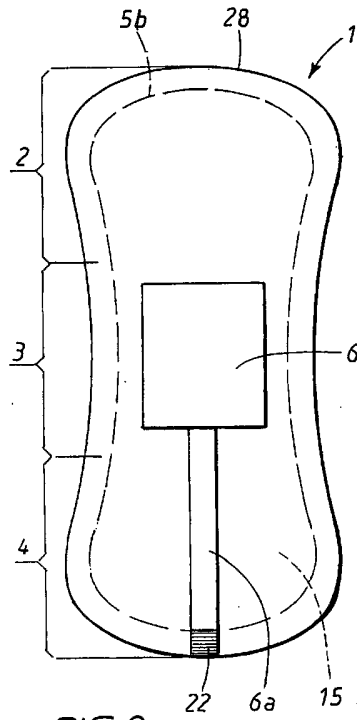
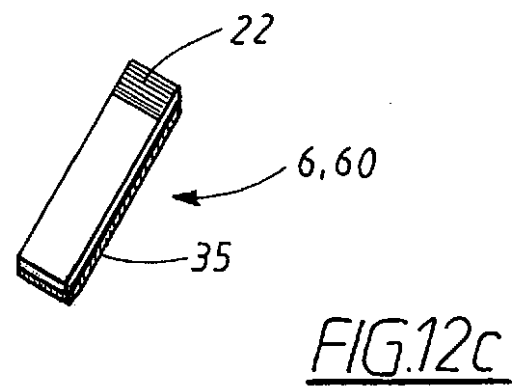
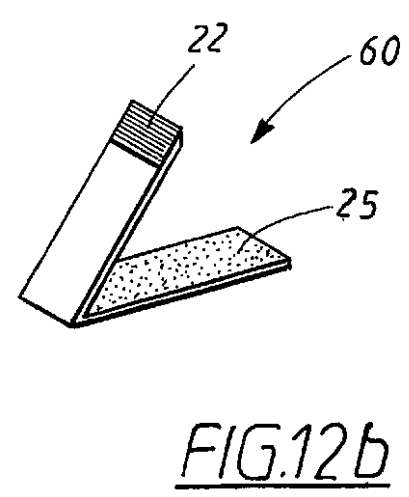
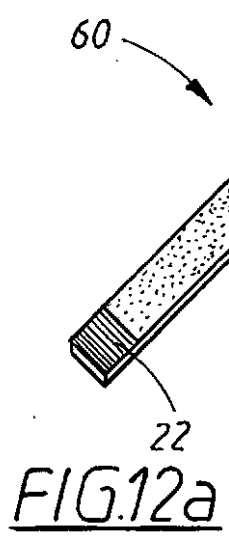
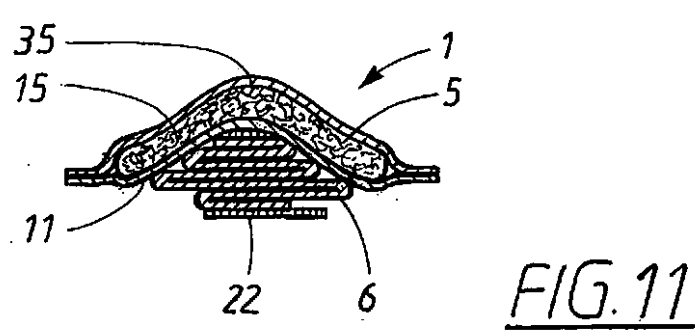
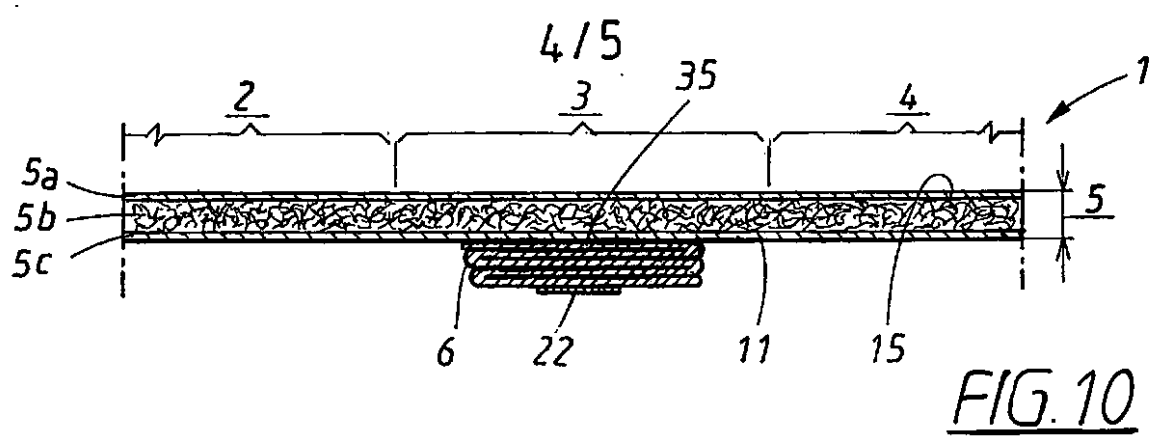


FIG. 9

3/5

54

SS



56

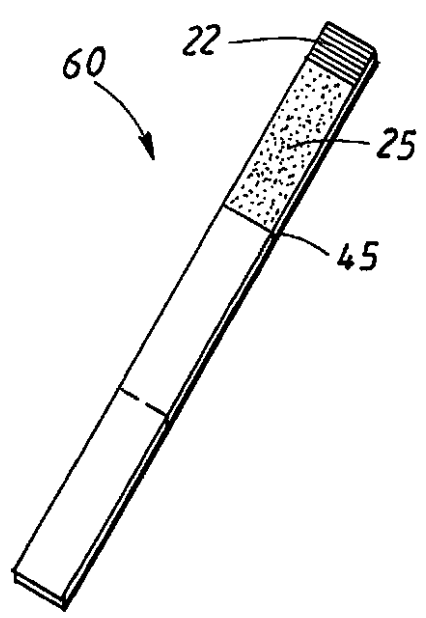


FIG. 13a

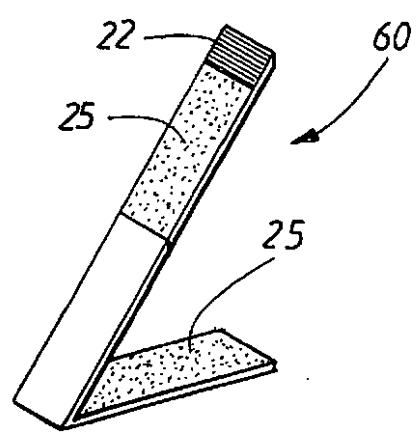


FIG. 13b

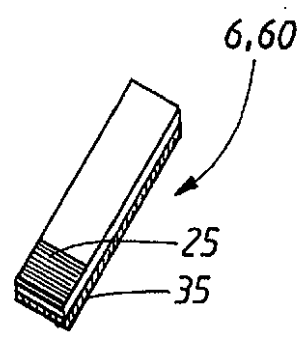


FIG. 13c

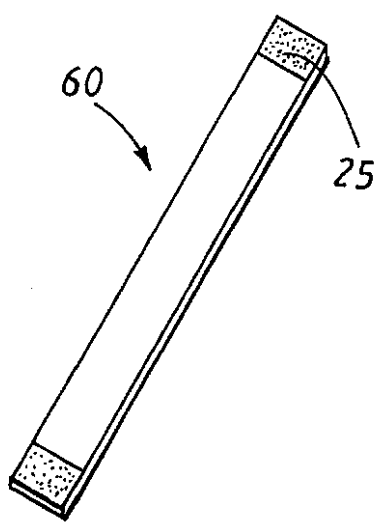


FIG. 14a

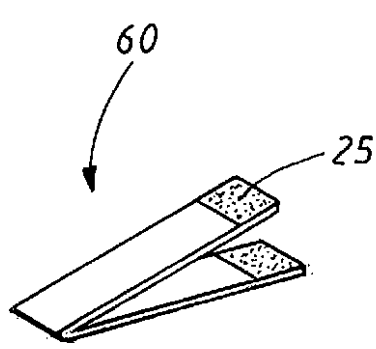


FIG. 14b

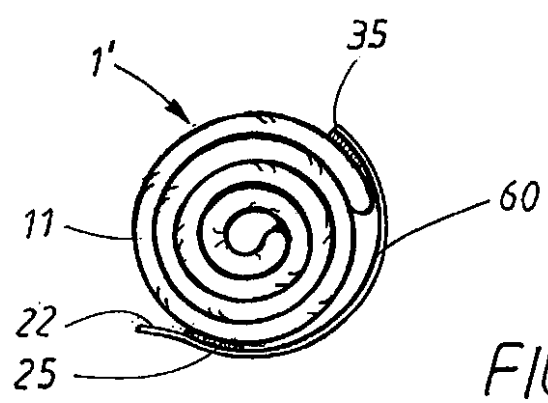


FIG. 15

57

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No. PCT/SE2009/050238
--

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER		
IPC: see extra sheet According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC		
B. FIELDS SEARCHED		
Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)		
IPC: A61F		
Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched		
SE,DK,FI,NO classes as above		
Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)		
EPO-INTERNAL, WPI DATA, PAJ		
C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT		
Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	WO 0117474 A1 (SCA HYGIENE PRODUCTS AB), 15 March 2001 (15.03.2001), page 6, line 9 - line 19, figures 1-3, claims 1-5 --	1-12
A	US 20030153891 A1 (MOLEE, KENNETH JOHN), 14 August 2003 (14.08.2003), figures 3, 5a-b, 6, claims 1, 3, paragraphs [0078] and [0097]-[0098] --	1-12
A	US 20050090793 A1 (WINQVIST, PONTUS), 28 April 2005 (28.04.2005), figures 5-7, claims 1, 3, abstract --	1-12
☒ Further documents are listed in the continuation of Box C. ☒ See patent family annex.		
* Special categories of cited documents: "A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance "E" earlier application or patent but published on or after the international filing date "L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified) "O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means "P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed "T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention "X" document of particular relevance: the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone "Y" document of particular relevance: the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art "&" document member of the same patent family		
Date of the actual completion of the international search 18 November 2009		Date of mailing of the international search report 24-11-2009
Name and mailing address of the ISA/ Swedish Patent Office Box 5055, S-102 42 STOCKHOLM Facsimile No. +46 8 666 02 86		Authorized officer Therese Jonsson / Eö Telephone No. +46 8 782 25 00

58

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/SE2009/050238

C (Continuation). DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT		
Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
A	US 3688771 A (WERNER, EDWARD E.), 5 Sept 1972 (05.09.1972), figures 1-6, claims 1-3 -- -----	1-12

59

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/SE09/050238

International patent classification (IPC)

A61F 13/15 (2006.01)

A61F 13/47 (2006.01)

A61F 13/551 (2006.01)

Download your patent documents at www.prv.se

The cited patent documents can be downloaded:

- From "Cited documents" found under our online services at www.prv.se (English version)
- From "Anförda dokument" found under "e-tjänster" at www.prv.se (Swedish version)

Use the application number as username. The password is **YBTTXXWGWG**.

Paper copies can be ordered at a cost of 50 SEK per copy from PRV InterPat (telephone number 08-782 28 85).

Cited literature, if any, will be enclosed in paper form.

60

INTERNATIONAL SEARCH REPORT
Information on patent family members

International application No.
PCT/SE2009/050238

WO	0117474	A1	15/03/2001	AT	261714	T	15/04/2004
				DE	60009123	D,T	10/02/2005
				EP	1227777	A,B	17/03/2004
				SE	514972	C	21/05/2001
				SE	9903203	A,L	10/03/2001
				SK	3352002	A	06/08/2002
				US	6932801	B	23/08/2005

US	20030153891	A1	14/08/2003	NONE			

US	20050090793	A1	28/04/2005	NONE			

US	3688771	A	05/09/1972	NONE			

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	A61F 013/015
22) Fecha de solicitud:		(71)Solicitante(s)	SCA HYGIENE PRODUCTS AB
(30) Prioridad	(31) Prioridad	(32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es)	ANGELICA BURVALL
		(74) Apoderado:	LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
(85)	Fecha limite inicio fase nacional:		06/10/2011
(86)	Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		
	Fecha de presentación de la solicitud:		06/03/2009
	No. de solicitud PCT/SE2009/050238		
(87)	Publicación internacional		
	Fecha:		10/09/2010
	N° publicación:		WO 2010/101501 A1
(54) Titulo: ARTÍCULO ABSORBENTE QUE COMPRENDE UN ELEMENTO DE RIGIDEZ Y UN DISPOSITIVO PARA ELIMINACIÓN			

Resumen:

La invención se relaciona con un artículo absorbente (1), tal como una toalla sanitaria, protector para panti o un protector para incontinencia, cuyo artículo tiene una dirección longitudinal y una dirección transversal, una porción delantera (2) una porción trasera (4), una porción de entrepierna (3) ubicada entre la porción delantera (2) y la porción trasera (4), y un borde periférico (2), dicho artículo (1) comprende un miembro de absorción (5) que incluye un cuerpo absorbente (5b) para absorber fluidos corporales, dicho miembro de absorción (5) tiene un lado superior (15) destinado a enfrentar al usuario durante el uso del artículo (1) y un lado inferior (11) destinado a estar lejos del usuario durante el uso del artículo (1), y un elemento de rigidez (6) que, por lo menos durante el uso del artículo (1) proporciona al artículo una forma predeterminada que mejora el ajuste del artículo (1) al cuerpo del usuario. La invención se caracteriza porque el elemento de rigidez (6) se sujeta al lado inferior (1) del miembro de absorción (5) y en que el elemento de rigidez (6) comprende una pieza de material (60) formada en una estructura de capas que contribuye significativamente a la rigidez del elemento de rigidez (6), en donde la estructura de capas se puede extender a una estructura sin capas, en donde la pieza de material (60) está provista con primeros medios de fijación (25) para asegurar un artículo utilizado doblado o enrollado (1).

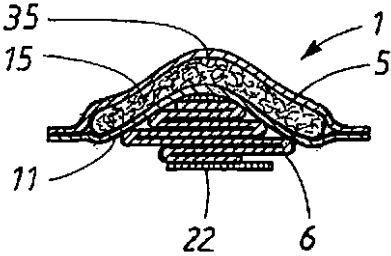


FIG. 11

Sobre

con

Artes

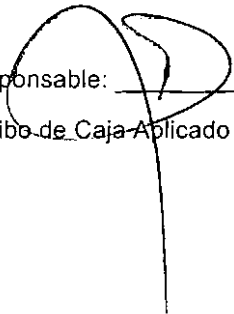
63

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0083894
		Bogotá D.C., Agosto 29 de 2011 - 17:43:12

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS					NI 860.041.367
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	411768173	29/08/2011	43.576.000.00

*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00	
				\$571.000.00	
=====					

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-114458-00000-0000
Fecha: 2011-09-06 11:44:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 65

COLO: 11256 - 841 - 300 - 2.

64

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0081396
		Bogotá D.C., Agosto 22 de 2011 - 17:01:47

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS	NI 860.041.367
---------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	411764102	22/08/2011	56.093.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00 27.000.00
			\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-114458- -00000-0000
Fecha: 2011-09-06 11:44:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 65

COLOJ1256- 841- 300-2.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0081395

Bogotá D.C., Agosto 22 de 2011 - 17:01:47

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	411764102	22/08/2011	56.093.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114458-00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:44:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 65

COLO: 11256-841-300-2.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 22 de 2011 - 17:01:59



No. 11-114458-00000-0000

Fecha: 2011-09-06 11:44:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Evg: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 65

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILID

☐
☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita una patente.

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Descripción de la invención

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒

Indicación que se solicita una PCT

☒

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☒

Dibujos de ser estos pertinentes

☒

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐